1014

| | |
|---|---|
| "Las Grandes Historias". | CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°016 DEL 05 DE JUNIO DEL 2025 ADICIONAL |
| | **OBJETO:** "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA". |

Yopal, 11 Septiembre de 2025

Licenciado,

**WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL**

Secretario de Desarrollo Social

Tauramena, Casanare

REF. Entrega de informe del Convenio de Asociación No,016 de 2025, correspondiente al periodo comprendido entre 04 de Agosto del 2025 al 02 de Septiembre de 2025.

Cordial Saludo Licenciado William,

La fundación las Grandes Historias, respetuosamente remite a su despacho, INFORME DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 016-2025, correspondiente al periodo adicional, comprendido entre 04 de Agosto del 2025 al 02 de Septiembre de 2025, cuyo objeto es: "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERAVILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA.", firmado y suscrito entre municipio de Tauramena y la Fundación Las Grandes Historias R/L Nataly Luna González.

Por su amable atención gracias,

Atentamente,

**NATALY LUNA GONZALEZ**

Representante legal Fundación Las Grandes Historias

1015

| CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°016 DEL 05 DE JUNIO DEL 2025/ ADICIONAL | |
|---|---|
| **OBJETO:** "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA". | "Las Grandes Historias". |

# INFORME ADMINISTRATIVO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 04 DE AGOSTO AL 02 DE SEPTIEMBRE

1016

| | |
|---|---|
| "Las Grandes Historias". | CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°016 DEL 05 DE JUNIO DEL 2025 ADICIONAL |
| | **OBJETO:** "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA". |

# DESARROLLO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 016 DEL 05 DE JUNIO DEL 2025

## PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 04 DE AGOSTO DEL 2025 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025

## ACTIVIDADES

**YOPAL, CASANARE**

**12 SEPTIEMBRE DE 2025**

Cra 5 No. 6-60 Morichal, Casanare – cels 3103105734-3026064966
cbilasgrandeshistorias@gmail.com

| | |
|---|---|
| "Las Grandes Historias". | CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°016 DEL 05 DE JUNIO DEL 2025 ADICIONAL |
| | **OBJETO:** "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA". |

# TABLA DE CONTENIDO

**INFORME ADMINISTRATIVO** ..... 4

**INFORME TECNICO** ..... 7

**COMPONENTE 1. SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR A TRAVEZ DE CENTRO DE BIENESTAR Y/O PROTECCIÓN** ..... 8.

1.1 COMPONENTE NUTRICIONAL PARA 10 ADULTOS MAYORES EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN. ..... 8

1.2 PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EL CUIDADO DE 10 ADULTOS MAYORES, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE BIENESTAR Y/O PROTECCIÓN. ..... 10

SERVICIO PROFESIONAL EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA ..... 24

SERVICIO PROFESIONAL EN GERONTOLOGÍA O MÉDICO ESPECIALISTA EN GERIATRÍA ..... 29

SERVICO PROFESIONAL EN FISIOTERRAPIA O TERAPIA FÍSICA. ..... 29

SERVICO PROFESIONAL EN PSICOLOGIA. ..... 36

PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE GARANTIZAN LA PERMANENCIA Y CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CENTRO DE BIENESTAR Y/O PROTECCIÓN. ..... 39

**COMPONENTE 2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINSIRTRATIVOS.** ..... 42

2.2. AUXILIO EXEQUIAL ..... 42

**APORTE DE LA FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS** ..... 43

**INFORME FINANCIERO** ..... 47

**CONCLUSIONES** ..... 50

| | |
|---|---|
| "Las Grandes Historias". | CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°016 DEL 05 DE JUNIO DEL 2025 ADICIONAL |
| | **OBJETO:** "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA". |

# INFORME ADMINISTRATIVO

Atendiendo la CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. - EJECUCIÓN. El presente convenio requiere para su ejecución: a). Registro presupuestal b). Presentación de Pólizas por parte fundación grandes historias) y aprobación de las mismas por parte del MUNICIPIO, c). Pago de estampilla Pro-cultura, d) Pago estampilla Pro-dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del anciano e instituciones y centros de vida para la tercera edad, e) Pago tasa Pro-deporte, f) Apertura de la cuenta de ahorro separada conforme al parágrafo primero de la cláusula sexta del presente convenio, g) Aprobación del plan de inversión del anticipo por el supervisor y h) Acta de inicio previo cumplimiento de los literales anteriores. Estas actividades por parte de la FUNDACION GRANDES HISTORIAS deberán realizarse a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles a la suscripción del convenio. PARAGRAFO: El presente convenio debe publicarse en la plataforma SECOP II en www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, conforme lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015.
En razón a la cláusula decima sexta del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 016 de 05 JUNIO de 2025 donde, señala "ejecución: Para la ejecución del contrato se cumplieron con los siguientes requisitos

a) Registro presupuestal

VIGENCIA -2025

| RUBRO | CODIGO DE CUENTA | VALOR |
|---|---|---|
| 1.3.3.3.20.01 estampilla pro adulto | 2.3.41.4104.1500. 2024854100042 | $ 81.316.311.60 |
| 1.3.3.3.20.01 estampilla pro adulto | 2.3.41.4104.1500. 2024854100042 | $ 12.911.500.00 |
| 1.3.3.3.20.01 estampilla pro adulto-Adicional | 2.3.41.4104.1500. 2024854100042 | $ 40.572.072.00 |
| 1.3.3.3.20.01 estampilla pro adulto - Adicional | 2.3.41.4104.1500. 2024854100042 | $ 6.664.000.00 |

b) Presentación de Pólizas por parte del CONVENIO y aprobación de estas por parte del MUNICIPIO.

- El día 05 de junio de 2025, se realizó aprobación de pólizas convenio 016-2025.
- El 1 de agosto de 2025, se realizó aprobación de pólizas convenio 016-2025 adición en valor y prorroga No. 01. A continuación, se detalla:

| | |
|---|---|
| "Las Grandes Historias". | CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°016 DEL 05 DE JUNIO DEL 2025 ADICIONAL |
| | **OBJETO:** "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA". |

| **ASEGURADORA** | **MUNDIAL DE SEGUROS S.A** | **FECHA DE APROBACION** | **VIGENCIA** | | **VALOR ASEGURADO** |
|---|---|---|---|---|---|
| **POLIZAS No** | **AMPARO** | | **FECHA INICIAL** | **FECHA FINAL** | |
| 100053352 | Cumplimiento | 5/06/2025 | 05-06 2025 | 14/08/2025 | $ 9.422.781.16 |
| | Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales | 5/06/2025 | 5/06/2025 | 14/08/2025 | $ 4.711.390.58 |
| 100008271 | Responsabilidad civil extracontractual | 5/06/2025 | 5/06/2025 | 14/08/2025 | $ 284.700.000 |
| 100053352 | Cumplimiento - **Adicional** | 1/08/2025 | 01-08 2025 | 14/01/2026 | $ 14.146.388.36 |
| | Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales **- Adicional** | 1/08/2025 | 01-08 2025 | 14/01/2026 | $ 7.073.194.18 |
| 100008271 | Responsabilidad civil extracontractual - - **Adicional** | 1/08/2025 | 1/08/2025 | 14/01/2026 | $ 284.700.000 |

c) Pago de estampilla Pro-cultura.
d) Pago estampilla Pro-dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del anciano e instituciones y centros de vida para la tercera edad.
e) Pago tasa Pro-deporte.

| **No. RECIBO DE CAJA** | **DESCRIPCIÓN** | **VALOR** |
|---|---|---|
| 13864 | ESTAMPILLA PRO CULTURA | $ 1,528,000.00 |
| 13865 | ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR | $ 3,056,000.00 |
| 13866 | TASA PRO DEPORTES Y RECREACIÓN | $ 2,033,000.00 |
| 17002 | ESTAMPILLA PRO CULTURA- **ADICIONAL** | $772,000.00 |

| | |
|---|---|
| "Las Grandes Historias". | CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°016 DEL 05 DE JUNIO DEL 2025 ADICIONAL |
| | **OBJETO:** "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA". |

| | | |
|---|---|---|
| 17003 | ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR-**ADICIONAL** | $1,543,000.00 |
| 17004 | TASA PRO DEPORTES Y RECREACIÓN-**ADICIONAL** | $1,014,000.00 |

f) Acta de inicio previo cumplimiento de los literales anteriores. Estas actividades por parte de la Fundación las Grandes Historias, deberán realizarse a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles a la suscripción del convenio.

**SE RELACIONAN OFICIOS DE CORRESPONDENCIA EMITIDOS A SUPERVISIÓN.**

05 junio de 2025 Solicitud aprobación hoja de vida del coordinador del proyecto y auxiliar de enfermería.
05 junio de 2025 entrega hoja de vida y afiliación de seguridad social.

- Presentación de cronograma de actividades del coordinador del proyecto y actividades de convenio en mención.
- Oficio de fecha 05 de Agosto de 2025.

| | |
|---|---|
| "Las Grandes Historias". | CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°016 DEL 05 DE JUNIO DEL 2025 ADICIONAL |
| | **OBJETO:** "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA". |

# INFORME TECNICO

## A. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL

DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERAVILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA.

**LA FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS**, como centro de bienestar y protección social para la población adulta mayor, atiende a DIEZ (10) adultos mayores del municipio de Tauramena, desarrollando acciones de atención integral.

**BENEFICIADOS:**

| No. | NOMBRE ADULTO MAYOR | No. DOCUMENTO |
|---|---|---|
| 1 | ARAMINTA VILLAMIL | 23.750.383 |
| 2 | ELIUMEN DE JESUS MELO PINEDA | 7.331.784 |
| 3 | JOSE CABEZAS | 4.174.113 |
| 4 | JOSE REYES MORENO MORENO | 4.296.760 |
| 5 | JOSÉ VELASQUES | 9.650.845 |
| 6 | MARIA DE JESUS RIVEROS DE SABOGAL | 23.466.172 |
| 7 | VISITACION MACIAS FIGUEREDO | 23.861.470 |
| 8 | VITELVINA RODRIGUEZ | 33.625.557 |
| 9 | MANUEL VICENTE CRUZ | 80.275.422 |
| 10 | AMELIO GALEANO | 7.230.430 |

| | |
|---|---|
| "Las Grandes Historias". | CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°016 DEL 05 DE JUNIO DEL 2025 ADICIONAL |
| | **OBJETO:** "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA". |

## COMPONENTE 1. SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES A TRAVEZ DE CENTRO DE BIENESTAR Y/O PROTECCIÓN.

### 1.1 COMPONENTE NUTRICIONAL PARA 10 ADULTOS MAYORES EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN.

En la **Fundación Las Grandes Historias**, nos comprometemos a brindar un apoyo nutricional completo, sano y balanceado para cada uno de nuestros diez (10) adultos mayores, Garantizamos una ingesta constante y adecuada a lo largo del día mediante el suministro de cinco **(5) raciones diarias**, cuidadosamente preparadas y servidas en nuestras instalaciones, para el cumplimiento al desarrollo, se contrata en la modalidad de orden de prestación de servicio a la señora CARMEN LUISA JOYA BARRERA, como manipuladora de alimentos quien cumple con los requisitos exigidos en el convenio.

Para asegurar un ritmo nutricional óptimo, nuestras comidas se sirven en los siguientes horarios:

- **Desayuno:** 7:00 a.m.
- **Refrigerio Mañana:** 9:30 a.m.
- **Almuerzo:** 12:00 m.
- **Refrigerio Tarde:** 3:00 p.m.
- **Cena:** 5:00 p.m.

Nuestras raciones no son producto del azar; se basan en un menú nutricional estandarizado, plasmado en una minuta detallada elaborada por una profesional en nutrición. Esta minuta ha sido aprobada por la administración municipal de Tauramena, lo que valida la calidad y la adecuación de nuestra oferta alimentaria para los adultos mayores.

Un pilar fundamental de nuestro enfoque nutricional es la consideración de las condiciones de salud especiales de cada residente. Adaptamos las dietas según las necesidades individuales, ofreciendo opciones como dietas hiposódicas para quienes padecen hipertensión y dietas hipoglucídicas para aquellos con diabetes o prediabetes. Esta personalización es crucial para apoyar el manejo de sus patologías y promover un bienestar óptimo.

Al seguir este plan riguroso y adaptado, nos aseguramos de que cada adulto mayor reciba el soporte nutricional que necesita para mantener su salud y mejorar su calidad de vida.

1.1.1 Apoyo nutricional que permita mejorar la seguridad alimentaria (ración preparada y servida en sitio), diez (10) raciones diarias de **desayuno** durante treinta días (30)

calendario, para un total de trecientas (300) raciones servidas de lunes a domingo, incluidos los días festivos en las instalaciones del centro de protección.

Durante el periodo comprendido del 04 de AGOSTO del 2025 al 02 de SEPTIEMBRE del 2025, La FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS, preparó y sirvió en sitio DIEZ (10) raciones diarias de **desayuno** para un total mes (30 días) de TRECIENTAS (300) raciones preparadas en sitio de desayuno.

1.1.2 Apoyo nutricional que permita mejorar la seguridad alimentaria (ración preparada y servida en sitio), DIEZ (10) raciones diarias de **refrigerio de la mañana** durante TREINTA (30) días calendario, para un total de TRECIENTAS (300) raciones servidas de lunes a domingo, incluidos los días festivos en las instalaciones del centro de protección.

Durante el periodo comprendido del 04 de AGOSTO del 2025 al 02 de SEPTIEMBRE del 2025, La FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS, preparó y sirvió en sitio DIEZ (10) raciones diarias de **refrigerio de la mañana** para un total mes (30 días) de TRECIENTAS (300) raciones preparadas en sitio de refrigerio de la mañana.

1.1.3 Apoyo nutricional que permita mejorar la seguridad alimentaria (ración preparada y servida en sitio), DIEZ (10) raciones diarias de **almuerzo** durante TREINTA (30) días calendario, para un total de TRECIENTAS (300) raciones servidas de lunes a domingo, incluidos los días festivos en las instalaciones del centro de protección.

Durante el periodo comprendido del 04 de AGOSTO del 2025 al 02 de SEPTIEMBRE del 2025, La FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS, preparó y sirvió en sitio DIEZ (10) raciones diarias de **almuerzo** para un total mes (30 días) de TRECIENTAS (300) raciones preparadas en sitio de almuerzo.

1.1.4 Apoyo nutricional que permita mejorar la seguridad alimentaria (ración preparada y servida en sitio), DIEZ (10) raciones diarias de **refrigerio de la tarde** durante TREINTA (30) días calendario, para un total de TRECIENTAS (300) raciones servidas de lunes a domingo, incluidos los días festivos en las instalaciones del centro de protección.

Durante el periodo comprendido del 04 de AGOSTO del 2025 al 02 de SEPTIEMBRE del 2025, La FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS, preparó y sirvió en sitio DIEZ (10) raciones diarias de **refrigerio de la tarde** para un total mes (30 días) de TRECIENTAS (300) raciones preparadas en sitio de refrigerio de la tarde.

1.1.5 Apoyo nutricional que permita mejorar la seguridad alimentaria (ración preparada y servida en sitio), DIEZ (10) raciones diarias de **cenas** durante TREINTA (30) días calendario, para un total de TRECIENTAS (300) raciones servidas de lunes a domingo, incluidos los días festivos en las instalaciones del centro de protección.

| | |
|---|---|
| "Las Grandes Historias". | CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°016 DEL 05 DE JUNIO DEL 2025 ADICIONAL |
| | **OBJETO:** "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA". |

Durante el periodo comprendido del 04 de AGOSTO del 2025 al 02 de SEPTIEMBRE del 2025, La FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS, preparó y sirvió en sitio DIEZ (10) raciones diarias de **cena** para un total mes (30 días) de TRECIENTAS (300) raciones preparadas en sitio de cena.

FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS para el desarrollo de la actividad (raciones preparadas) contrato bajo la modalidad de prestación de servicio a la Señora CARMEN LUISA JOYA BARRERA, como manipuladora de alimentos a partir del 05 de junio de 2025.

**SOPORTES PRODUCTO A ENTREGAR**

1. Sesenta (60) planillas debidamente diligenciadas con la información de los beneficiarios y las raciones entregadas en formato autorizado por la administración del municipio de Tauramena.
2. Setenta y seis (76) folios, registros fotográficos a full color para cada momento de alimentación.
3. Cinco (5) folios minuta patrón y Tres (3) folios ciclos de menú.
4. Un (1) folio, lista de intercambios.

**1.2 PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE QUE PROPENDA POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EL CUIDADO DE 10 ADULTOS MAYORES, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE BIENESTAR Y/O PROTECCIÓN.**

**1.2.1. ATENCIÓN EN SALUD**:

**AUXILIARES DE ENFERMERIA**

La **Fundación Las Grandes Historias** asegura una atención en salud continua y de alta calidad para sus residentes, gracias a un equipo dedicado de tres auxiliares de enfermería. 1. Laura Sofía Pinilla González, 2. Miladys Cabrera Estremor, 3. Juan Pablo Vargas Pérez, Este equipo está capacitado para brindar primeros auxilios y ofrece servicio de enfermería las 24 horas del día, garantizando una supervisión constante y respuesta inmediata a las necesidades de los adultos mayores.

Nuestros auxiliares de enfermería realizan un conjunto de actividades fundamentales para el cuidado diario:

- Cambio de posición: Para prevenir úlceras por presión y mejorar la comodidad de los residentes dependientes.

- Administración de medicamentos: Se apegan estrictamente a los fármacos suministrados por la EPS, asegurando la dosis y el horario correctos.
- Toma de signos vitales: Utilizando equipos modernos como termómetro, pulsioxímetro, tensiómetro y glucómetro, lo que permite un monitoreo preciso del estado de salud.

Para garantizar esta atención ininterrumpida, contamos con tres auxiliares de enfermería que operan bajo un sistema de rotación de turnos:

- Turno 1: 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
- Turno 2: 1:00 p.m. a 7:00 p.m.
- Turno 3: 7:00 p.m. a 7:00 a.m.

Todo el personal de enfermería posee al menos un año de experiencia general desde su fecha de graduación y, crucialmente, seis meses de experiencia específica en atención al adulto mayor. Además, sus hojas de vida incluyen una copia del Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS), lo que certifica su habilitación profesional.

Con este equipo altamente calificado y una cobertura de 24 horas, la Fundación Las Grandes Historias reafirma su compromiso con el bienestar y la seguridad de cada uno de sus residentes.

**ACTIVIDADES A EJECUTAR**:

Nuestro equipo de enfermería adapta sus actividades para atender las patologías y condiciones específicas de cada uno de los DIEZ (10) adultos mayores bajo nuestro cuidado. Este enfoque individualizado garantiza que cada residente reciba la atención más adecuada a sus necesidades de salud.

Se presta especial cuidado a la alimentación y medicación de los residentes con hipertensión y diabetes. Para aquellos con diabetes, el control es aún más riguroso: se realiza una glucometría diaria y se administra la insulina según las órdenes médicas precisas. Esto asegura un manejo óptimo de su condición y previene complicaciones.

En el caso de los usuarios con demencia senil, el equipo de enfermería brinda mayor atención y acompañamiento en sus actividades diarias. Esta supervisión cercana es crucial para su seguridad y bienestar. Además, se les suministran los medicamentos indicados estrictamente bajo prescripción médica de la EPS, asegurando la adherencia al tratamiento.

Complementando estos cuidados especializados, todos los DIEZ (10) adultos mayores reciben higiene personal diaria. Esta práctica fundamental no solo contribuye a su comodidad y dignidad, sino que también es vital para mantenerlos en óptimas condiciones de salud y prevenir infecciones.

Nuestro compromiso con la salud y calidad de vida de cada adulto mayor se refleja plenamente en este enfoque de enfermería integral y personalizado.

1. **Administración de Medicamentos a los adultos mayores.**

En nuestro hogar, el equipo de enfermería asume la vital tarea de administrar la medicación a los DIEZ (10) adultos mayores que cuidamos. Este proceso se realiza siguiendo rigurosamente las prescripciones médicas individuales, teniendo siempre en cuenta las patologías y el estado de salud de cada residente, tal como lo indican los profesionales de la EPS. De esta forma, garantizamos que cada persona reciba el tratamiento exacto que necesita, reduciendo riesgos y mejorando los resultados terapéuticos.

Tenemos un enfoque especial en los adultos mayores con hipertensión y diabetes. Para ellos, no solo aseguramos la correcta administración de sus fármacos, sino que también nos ocupamos de que reciban una alimentación específica que complemente su tratamiento, fundamental para el manejo óptimo de estas condiciones crónicas.

Para los adultos mayores con demencia senil, nuestro acompañamiento es intensivo. Les brindamos apoyo constante en sus actividades diarias, asegurándonos de que cumplan estrictamente con su medicación, siempre bajo indicación médica. Este seguimiento minucioso es indispensable para su estabilidad y bienestar, dada la naturaleza de su condición.

2. **Manejo del Kardex de los Medicamentos para los adultos mayores.**

En nuestra institución, el Kardex de medicamentos es una herramienta esencial y dinámica, gestionada de forma individual por nuestros auxiliares de enfermería para cada adulto mayor. Este sistema es clave para la seguridad farmacológica de nuestros residentes, ya que facilita una consulta rápida y precisa de dosis y horarios de administración.

La importancia de este registro radica en su capacidad para centralizar y mantener al día toda la información vital sobre la medicación. Sus principales ventajas incluyen:

- Acceso instantáneo a la información detallada: El personal de enfermería puede consultar de inmediato la dosis exacta, vía de administración, frecuencia y horario de cada medicamento. Esta agilidad reduce los errores y mejora la capacidad de respuesta.
- Gestión adaptada a cada individuo: Cada Kardex se adapta a las necesidades únicas de cada adulto mayor, integrando sus diagnósticos, alergias y cualquier característica específica de su tratamiento.

- Actualización continua y coordinación con médicos: El Kardex se actualiza de manera rigurosa y oportuna con cada cambio indicado por los médicos tratantes de las IPS. Esta sincronización constante con las prescripciones médicas externas es vital para asegurar que la administración de medicamentos esté siempre en línea con las últimas indicaciones, evitando así dosis incorrectas o el uso de medicamentos ya descontinuados.

En resumen, el Kardex de medicamentos va más allá de ser un simple registro; es un sistema de control sólido que garantiza una administración segura y vigilada de los tratamientos farmacológicos, lo cual impacta directamente en la efectividad terapéutica y en el bienestar general de cada adulto mayor bajo nuestro cuidado.

### 3. Toma de Signos Vitales diariamente a los adultos mayores

En las grandes historias, la toma de signos vitales es una piedra angular en el monitoreo de la salud del adulto mayor. En nuestra institución, esta práctica se lleva a cabo dos veces al día, durante los turnos de la mañana y la tarde, y es responsabilidad del personal auxiliar de enfermería. Este proceso no es meramente rutinario, sino una herramienta esencial para la detección temprana de cualquier alteración en el estado de salud de cada adulto mayor bajo nuestro cuidado.

Los resultados obtenidos se registran meticulosamente en el informe diario de enfermería. Esta documentación es fundamental por varias razones:

**Control Continuo y Personalizado:** Permite establecer un historial de cada residente, facilitando la identificación de patrones y tendencias en sus signos vitales a lo largo del tiempo. Este seguimiento individualizado es crucial para comprender la evolución de su estado de salud.

**Detección Precoz de Alteraciones:** La monitorización constante habilita al personal de enfermería a identificar rápidamente cualquier desviación de los parámetros normales. Una fiebre, un cambio en la presión arterial o una alteración en la frecuencia respiratoria pueden ser indicadores tempranos de infecciones, descompensaciones crónicas o eventos agudos que requieren atención inmediata.

**Toma de Decisiones Oportuna:** Ante cualquier anomalía detectada, la información registrada sirve como base para que el equipo de enfermería y médico pueda actuar de forma oportuna y eficaz. Esto puede implicar desde la administración de medicación, la modificación de planes de cuidado, hasta la remisión a servicios especializados si fuera necesario, siempre con el

objetivo de prevenir complicaciones mayores y salvaguardar la calidad de vida del adulto mayor.

- **Registros o Notas de Enfermería**

Las notas de enfermería son un componente crucial en el cuidado integral de nuestros ocho adultos mayores. Diariamente, nuestro equipo de auxiliares de enfermería elabora registros individuales y detallados para cada residente. Estos documentos no son meras formalidades; son herramientas esenciales que garantizan la continuidad y calidad de la atención, así como un seguimiento clínico preciso para cada usuario.

La minuciosidad en la elaboración de estas notas es fundamental. En cada registro se consigna información vital, incluyendo:

**Estado General al Ingreso:** Proporciona un punto de referencia inicial del bienestar del adulto mayor, permitiendo una comparación con su evolución posterior.

**Procedimientos Realizados**: Detalla cada intervención de enfermería, asegurando que todas las acciones tomadas queden documentadas para futuras referencias y evaluaciones.

**Insumos Utilizados:** Registra los materiales empleados, lo cual es importante para el control de inventario, la planificación de recursos y la facturación, si aplica.

**Medicamentos Administrados:** Documenta la hora, dosis y vía de administración de cada fármaco, garantizando la seguridad del paciente y facilitando el monitoreo de la adherencia al tratamiento y sus efectos.

**Condiciones al Momento del Cambio de Turno:** Ofrece una instantánea del estado del residente al finalizar un turno y al iniciar el siguiente, facilitando una transición fluida y segura de la atención.

**Observaciones Relevantes**: Incluye cualquier detalle significativo sobre el comportamiento, estado de ánimo, quejas o respuestas inusuales del adulto mayor. Estas observaciones subjetivas son a menudo tan importantes como los datos objetivos para una comprensión completa de su bienestar.

La sistematización de estos registros convierte a las notas de enfermería en una herramienta fundamental para el equipo de salud. Permiten que todo el personal involucrado en el cuidado del adulto mayor acceda a información actualizada y coherente, lo que se traduce en:

**Coordinación Efectiva**: Evita la duplicidad de acciones y asegura que las intervenciones sean apropiadas y oportunas, independientemente del turno o el personal a cargo.

**Toma de Decisiones Informadas:** Proporciona al equipo interdisciplinario y de enfermería la información necesaria para ajustar planes de cuidado, diagnosticar problemas emergentes y planificar futuras intervenciones.

**Responsabilidad y Transparencia:** Sirve como un registro legal de las acciones realizadas y las observaciones hechas, lo que es vital para la calidad del servicio.

En esencia, las notas de enfermería son la memoria operativa de la atención brindada, un pilar que sostiene la seguridad y el bienestar continuo de cada uno de nuestros adultos mayores.

- **Agendamiento y control de citas médicas y demás actividades que permitan el desarrollo normal del centro de protección social para DIEZ (10) adultos mayores del municipio de Tauramena, que requieren de la atención integral.**

## CUADRO RESUMEN ATENCIÓN EN SALUD

| No. | NOMBRE | No. DOCUMENTO | FECHA | EPS-IPS-DROGUERIA | ATENCIÓN INTEGRAL |
|---|---|---|---|---|---|
| **OBSERVACIÓN: LAS RUTAS DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LOS 10 ADULTOS MAYOR DEL CONVENIO 016-2025 SE REALIZAN CADA TRES MESES CON FORMULA VIGENTE POR 3 MESES. MEDICINA GENERAL ES MENSUAL O DE ACUERDO A NECESIDAD.** | | | | | |
| 1 | ARAMINTA VILLAMIL MARTINEZ | 23.750.383 | 04-08-2025<br>02-09-2025 | GESTIÓN | AUX. ENFERMERIA - CONTROL ADMINISTRACIÓN LAS GRNADES HISTORIAS |
| | | | 11/08/2025 | INSTITUTO DE FRACTURAS | ENTREGA DE MEDICAMENTOS PARA MANEJO HTA. |
| | | | 16/08/2025 | MULTHIHEATH | RECLARAR MEDICAMENTO AUTORIZADO POR EPS |
| | | | 26/08/2025 | PUERTABIERTA | ENTREGAENTREGA DE MEDICAMENTOS IPS |
| 2 | ELIUMEN DE JESUS MELO PINEDA | 7.331.784 | 04-08-2025<br>02-09-2025 | GESTIÓN | AUX. ENFERMERIA - CONTROL ADMINISTRACIÓN LAS GRNADES HISTORIAS |
| | | | 11/08/2025 | INSTITUTO DE FRACTURAS | ENTREGA DE MEDICAMENTOS PROGRAMA HTA Y DIABETES. |
| | | | 26/08/2025 | PUERTABIERTA | ENTREGAENTREGA DE MEDICAMENTOS IPS |
| | | | 27/08/2025 | ESE SALUD YOPAL | CITA DE ODONTOLOGÍA |
| | | | 26/08/2025 | HORO | CITA POR OTORRINOLARINGOLOGIA |

| | |
|---|---|
| "Las Grandes Historias". | CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°016 DEL 05 DE JUNIO DEL 2025 ADICIONAL |
| | **OBJETO:** "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA". |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | JOSE ANTONIO CABEZAS ORJUELA | 4.174.113 | 04-08-2025 02-09-2025 | GESTIÓN | AUX. ENFERMERIA - CONTROL ADMINISTRACIÓN LAS GRNADES HISTORIAS |
| | | | 11/08/2025 | INSTITUTO DE FRACTURAS | ENTREGA DE MEDICAMENTOS PARA MANEJO HTA. |
| | | | 17/08/2025 | INSTITUTO DE FRACTURAS | REFORMULAN MEDICAMENTO CARIOVASCULAR |
| | | | 27/08/2025 | E.S.E SALUD YOPAL | CITA DE ODONTOLOGÍA |
| | | | 26/08/2025 | PUERTABIERTA | ENTREGAENTREGA DE MEDICAMENTOS IPS |
| 4 | JOSE MARIA VELASQUEZ SALAMANCA | 9.650.845 | 04-08-2025 02-09-2025 | GESTIÓN | AUX. ENFERMERIA - CONTROL ADMINISTRACIÓN LAS GRNADES HISTORIAS |
| | | | 16/08/2025 | MULTHIHEATH | RECLARAR MEDICAMENTO AUTORIZADO |
| | | | 26/08/2025 | PUERTABIERTA | ENTREGAENTREGA DE MEDICAMENTOS IPS |
| 5 | JOSE REYES MORENO MORENO | 4.296.760 | 04-08-2025 02-09-2025 | GESTIÓN | AUX. ENFERMERIA - CONTROL ADMINISTRACIÓN LAS GRNADES HISTORIAS |
| | | | 11/08/2025 | INSTITUTO DE FRACTURAS | ENTREGA DE MEDICAMENTOS PARA MANEJO HTA. |
| | | | 14/08/2025 | CLINICA CASANARE | EXAMENES DE LABORATORIO UNIDAD RENAL |
| | | | 15/08/2025 | UNIDAD RENAL | CITA INTEGRAL, TOMA DE SIGNOS, NUTRICIÓN, PSICOLOGIA, TRABAJO SOCIAL Y NEFROLOGO |
| | | | 15/08/2025 | SES SALALUD - UNIDAD RENAL | SE RECLAMA MEDICAMENTO FORMULADOS EN NEFROLOGIA |
| | | | 2/09/2025 | UNIDAD RENAL | ENTREGA DE MEDICAMENTOS RUTA NEFROLOGÍA |
| | | | 27/08/2025 | ESE SALUD YOPAL | CITA DE ODONTOLOGIA |
| | | | 26/08/2025 | PUERTABIERTA | ENTREGAENTREGA DE MEDICAMENTOS IPS |
| 6 | MARIA DE JESUS RIVEROS DE SABOGAL | 23.466.172 | 04-08-2025 02-09-2025 | GESTIÓN | AUX. ENFERMERIA - CONTROL ADMINISTRACIÓN LAS GRNADES HISTORIAS |
| | | | 9/08/2025 | INSTITUTO DE FRACTURAS | ENTREGA DE MEDICAMENTOS PARA MANEJO HTA. |
| | | | 04-08-2025 / 02-09-2025 SEMANAL MARTES Y JUEVES | CAIPRO IPS | TERAPIA FÍSICA |

| | |
|---|---|
| "Las Grandes Historias". | CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°016 DEL 05 DE JUNIO DEL 2025 ADICIONAL |
| | **OBJETO:** "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA". |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | 04-08-2025 / 02-09-2025 SEMANAL MARTES Y JUEVES | CAIPRO IPS | TERAPIA OCUPACIONAL |
| | | | 22/08/2025 | INSTITUTO DE FRACTURAS | ENTREGA DE MEDICAMENTOS RUTA CARDIOVASCULAR |
| | | | 28/08/2025 | CAIPRO IPS | CITA MEDICINA GENERAL - SEGUIMIENTO Y NUEVA FORMULA |
| 7 | VISITACION MACIAS FIGUEREDO | 23.861.470 | 04-08-2025 02-09-2025 | GESTIÓN | AUX. ENFERMERIA - CONTROL ADMINISTRACIÓN LAS GRNADES HISTORIAS |
| | | | 15/08/2025 | CLINICA CASANARE | EXAMENES DE LABORATORIO UNIDAD RENAL |
| | | | 16/08/2025 | UNIDAD RENAL | CITA INTEGRAL, TOMA DE SIGNOS, NUTRICIÓN, PSICOLOGIA, TRABAJO SOCIAL Y NEFROLOGO |
| | | | 2/09/2025 | UNIDAD RENAL | ENTREGA DE MEDICAMENTOS RUTA NEFROLOGÍA |
| | | | 26/08/2025 | PUERTABIERTA | ENTREGAENTREGA DE MEDICAMENTOS IPS |
| | | | 23/08/2025 | MARCAZSALUD | ENTRAGA MEDICAMENTOS |
| 8 | VITELVINA RODRIGUEZ | 33.625.557 | 04-08-2025 02-09-2025 | GESTIÓN | AUX. ENFERMERIA - CONTROL ADMINISTRACIÓN LAS GRNADES HISTORIAS |
| | | | 28/08/2025 | CAIPRO IPS | CITA MEDICINA GENERAL-SEGUIMIENTO |
| | | | 26/08/2025 | PUERTABIERTA | ENTREGAENTREGA DE MEDICAMENTOS IPS |
| | | | 04-08-2025 / 02-09-2025 SEMANAL MARTES Y JUEVES | CAIPRO IPS | TERAPIA FÍSICA |
| | | | 04-08-2025 / 02-09-2025 SEMANAL MARTES Y JUEVES | CAIPRO IPS | TERAPIA OCUPACIONAL |
| 9 | MANUEL VICENTE CRUZ | 80.275.422 | 04-08-2025 02-09-2025 | GESTIÓN | AUX. ENFERMERIA - CONTROL ADMINISTRACIÓN LAS GRNADES HISTORIAS |
| | | | AGOSTO | CLINICA CASANARE - PACIENTE PALEATIVO | TRASLADO DE DON VICENTE A-CENTRO DE PROTECCIÓN LAS GRANDES HISTORIAS |
| | | | 1/08/2025 | NUEVA EPS | SOLICITUD CYSTOFLO 2000ML BOLSA PARA DRENAJE URINARIO - SIN ÉXITO |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | 14/08/2025 | ESE SALUD YOPAL | MEDICO GENERAL - TRATAMIENTO CUIDADOS PALEATIVOS |
| | | | 14/08/2025 | NUEVA EPS | SOLICITUD AUTORIZACIÓN MANEJO DE SEPSIS NO ESPECIFICADA - SIN ÉXITO |
| | | | 14/08/2025 | DISCOLMETS - FARMACIA AUTORIZADA | SOLICITUD MEDICAMENTOS E INSUMOS CUIDADOS PALEATIVOS - SIN ÉXITO. |
| | | | 14/08/2025 | NUEVA EPS | SOLICITAR AUTORIZACIÓN CLINICA DE HERIDAS - SIN ÉXITO |
| | | | 21/08/2025 | PROJECTION LIFE | CITA MEDICINA GENERAL PARA VALORACIÓN DE NECESIDA - NEGARON EL SERVICIO |
| | | | 3/09/2025 | NUEVA EPS | SE RADICA NEGACIÓN DEL SERVICIO DE LA IPS PARA AUTORIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE NUEVA IPS |
| 10 | AMELIO GALEANO | 7.230.430 | 04-08-2025<br>02-09-2025 | GESTIÓN | AUX. ENFERMERIA - CONTROL ADMINISTRACIÓN LAS GRNADES HISTORIAS |
| | | | 22/08/2025 | CLINICA MEISEL SAS | ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS MIEMBROS INFERIORES |
| | | | 27/08/2025 | ESE SALUD YOPAL | CITA DE ODONTOLOGIA |
| | | | 26/08/2025 | PUERTABIERTA | ENTREGA DE MEDICAMENTOS IPS |
| | | | 25/08/2025 | HORO | CITA CIRUGIA GENERAL |

**6. Prestar apoyo al equipo interdisciplinario en labores de auxiliares de enfermería para la adecuada atención primaria.**

Se apoya con tres auxiliares y se cumple de acuerdo a la rotación de los turnos programada mensualmente.

Durante el periodo del 04 de agosto al 2 de septiembre de 2025, se apoyó al geriatra **Dr. Diego Arias** en el seguimiento y la valoración de los ocho adultos mayores del convenio 016-2025. La colaboración se extendió a la implementación de las actividades establecidas en sus respectivos planes de intervención, así como a la ejecución de otras acciones esenciales para su cuidado integral.

Durante el periodo del 04 de agosto al 2 de septiembre de 2025, se apoyó a la **Dra. Sandra Milena Arcila Botero** en la valoración nutricional y antropométrica de los ocho adultos mayores del convenio 016-2025. También se apoyó en el seguimiento del plan de intervención y en las diversas actividades adicionales.

Durante el periodo del 04 de agosto al 2 de septiembre de 2025, se apoyó a la profesional en psicología **Dra. Nataly Luna** en el seguimiento y valoración de los ocho adultos mayores del

convenio 016-2025. El apoyo incluyó la implementación diaria de las actividades del plan de intervención y la participación en diversas tareas adicionales.

Durante el periodo del 04 de agosto al 2 de septiembre de 2025, se brindó apoyo a la profesional en fisioterapia Dra. **Daniela Cipagauta** en la ejecución de las actividades diarias de seguimiento establecidas en el plan de intervención para los ocho adultos mayores del convenio 016-2025.

Durante el periodo del 04 de agosto al 2 de septiembre de 2025. Se Apoyó a los profesionales de la IPS CAIPRO en la realización de **terapia física**, **respiratoria y terapia ocupacional** a la señora María de Jesús Riveros de Sabogal

Durante el periodo del 04 de agosto al 2 de septiembre de 2025, Se apoyo a los profesionales de la IPS CAIPRO en la realización de **terapia física**, **foniatría – fonoaudiología, terapia ocupacional**, cita por **psicología** y **medicina general** a la señora Vitelvina Rodríguez.

Además, realizan verificación de ingesta y apoyo en el suministro de alimentación incluidos los refrigerios según minuta a los DIEZ (10) adultos mayores del convenio 016-2025, durante el periodo comprendido entre el día 04 de agosto al 2 de septiembre de 2025.

**7.Apoyar en el trámite y realizar acompañamiento de los servicios de medicina general, odontología, medicamentos y medicina especializada**.

Nuestro equipo de auxiliares de enfermería brinda apoyo y acompañamiento esencial en el trámite y acceso a servicios de medicina general, odontología, medicamentos y medicina especializada para los adultos mayores. Este acompañamiento incluye la comunicación de las condiciones generales del residente al personal médico, basándose en su historia clínica.

A continuación, se detalla el apoyo proporcionado durante el periodo comprendido entre el periodo del 04 de agosto al 2 de septiembre de 2025, Gestión de Laboratorios y Exámenes

- **14 de Agosto de 2025**: Acompañamiento para la realización de exámenes de laboratorio clínico en la clínica Casanare Yopal, programa de nefrología para los señores José Reyes Moreno y Visitación Macias

**Acompañamiento a Citas Médicas y Especializadas**

- **15 de Agosto de 2025**: Acompañamiento cita de la ruta nefrología señor José Reyes Moreno y Visitación Macias

- **22 DE Agosto de 2025:** Acompañamiento a cita clínica Meisel, ecografía Doppler de vasos venosos, señor Amelio Galeano.
- **25 de Agosto de 2025:** Acompañamiento a cita en el HORO, con especialista en cirugía general, señor Amelio Galeano.

- **26 de Agosto de 2025**: Acompañamiento a cita con especialista otorrinolaringología en el HORO Yopal, Señor Eliumen Melo.
- **27 de Agosto de 2025**: Acompañamiento a cita de odontología en E.S.E Salud Yopal para el señor José Cabezas, Eliumen de Jesús Melo, Amelio Galeano y José Reyes.

- **28 de Agosto de 2025**: Acompañamiento a cita de medicina general a la señora María de Jesús Riveros y Vitelvina Rodríguez.

**Autorización y Gestión de Medicamentos.**

- **11 de Agosto de 2025:** Se reclamó la segunda entrega de medicamentos para la **ruta cardiovascular** en el Instituto de Fracturas para los siguientes cinco adultos mayores: Araminta Villamil, Eliumen Melo, José Antonio Cabezas, José Reyes Moreno y María de Jesús Riveros.
- **16 de Agosto de 2025:** Se reclamó medicamentos pendientes generados por **medicina general** en MULTIHEALTH S.A.S (Farmacia) para María de Jesús Riveros.
- **26 de Agosto de 2025:** Se reclamó la tercera entrega de medicamentos de la **ruta de psiquiatría** en IPS Puertabierta para los siguientes siete adultos mayores: Visitación Macías, Vitelvina Rodríguez, Araminta Villamil, José Cabezas, José María Velásquez, Eliumen Melo y José Reyes Moreno.
- **02 de Septiembre de 2025:** Se reclamó primera entrega de medicamentos para la **ruta de nefrología** de la señora Visitación Macias.
- **02 de Septiembre de 2025:** Se reclamó primera entrega de medicamentos para la **ruta de nefrología** del señor José Reyes Moreno.

**8. Prestar el servicio de primeros auxilios durante el tiempo que permanezcan los adultos mayores en el hogar.**

La **FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS** cuenta con una sala de enfermería completamente dotada, diseñada para llevar a cabo una variedad de procedimientos esenciales. En este espacio, se realizan curaciones y se administran todos los insumos necesarios para garantizar la seguridad y efectividad de la atención.

La sala está equipada con materiales fundamentales como:

- Gasas y guantes: Para la protección y asepsia en cada procedimiento.
- Solución salina y alcohol: Indispensables para la limpieza y desinfección.
- Isodine: Un antiséptico clave para prevenir infecciones.
- Micropore y jabón líquido: Para la fijación de apósitos y la higiene necesaria.
- Guantes estériles y tijeras: Herramientas específicas para procedimientos que requieren máxima asepsia.

Es importante destacar que el personal de esta área se encuentra debidamente capacitado para la realización de todos los procedimientos mencionados, asegurando que cada curación y atención se brinde con el más alto nivel de profesionalismo y cuidado. Esto refuerza nuestro compromiso con la salud y el bienestar de los adultos mayores bajo nuestra atención.

**9. Por indicación formula vigente, colaborar en la administración de medicamentos cerciorándose de la toma de los mismos.**

En la **FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS**, la administración de medicamentos es una tarea crucial y se lleva a cabo con el apoyo diligente de nuestros auxiliares de enfermería. Este proceso se realiza con máxima precisión, asegurando que los medicamentos se suministren con suficiente líquido y estrictamente en los horarios y cantidades ordenadas por el médico tratante de la IPS.

Un aspecto fundamental de este procedimiento es la certeza de su ingesta. Nuestro personal se asegura de que cada adulto mayor realmente tome su medicación, verificando la deglución completa para garantizar la efectividad del tratamiento y prevenir cualquier omisión. Esta atención al detalle es vital para la seguridad y el bienestar de cada residente, asegurando que los tratamientos farmacológicos contribuyan eficazmente a su salud.

**10.Garantizar que las historias integrales de cada una de las personas mayores pertenecientes al programa (interno) contengan la información requerida y el orden adecuado de acuerdo a la ley de archivo vigente.**

En la **FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS**, nuestros tres auxiliares de enfermería tienen la importante responsabilidad de custodiar las historias integrales de vida de los DIEZ (10) adultos mayores bajo nuestro cuidado.

Estas historias clínicas son documentos fundamentales que se mantienen constantemente actualizadas por cada profesional que interviene en la atención del residente, ya sea médico

general, especialista, nutricionista, u otro. Esta centralización y actualización garantizan que la información relevante sobre la salud, el historial médico, los tratamientos y las necesidades específicas de cada adulto mayor esté siempre disponible y sea precisa.

La custodia de estas historias por parte de los auxiliares de enfermería asegura un acceso rápido y seguro a la información vital, lo que es esencial para la continuidad, la coordinación y la calidad de la atención diaria.

**11. Realizar el aseo y limpieza de los adultos mayores, cuando la situación lo requiera, colaborar a los adultos mayores que no puedan hacerlo por sí mismos.**

El aseo y la limpieza corporal (baño) representan la primera y la última actividad fundamental que se realiza con los adultos mayores dependientes en la **FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS**. Esta tarea crucial es ejecutada con dedicación por el auxiliar de enfermería en los turnos de mañana y tarde-noche.

La importancia de esta rutina de higiene va más allá de la limpieza básica; es un pilar para el bienestar, la dignidad y la prevención de complicaciones en la piel. Además, el personal de enfermería tiene una precaución especial en mantener a los adultos mayores con suficiente crema antipañalitis. Esta medida es esencial para prevenir irritaciones, enrojecimiento y úlceras por presión, garantizando así la salud e integridad de su piel.

Este compromiso diario con la higiene personal subraya nuestro enfoque integral en el cuidado de los adultos mayores, asegurando que se sientan cómodos, limpios y protegidos.

**12. Charlas en temas como: (higiene y aseo corporal, salud oral, autocuidado).**

En la **FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS**, nuestras tres auxiliares de enfermería van más allá del cuidado asistencial, desempeñando un rol activo en la promoción de buenos hábitos de vida para nuestros adultos mayores. Ellas preparan temas de acuerdo a las situaciones observadas en el día a día de los residentes, lo que permite abordar necesidades reales y mantener una rutina saludable.

Cada auxiliar de enfermería ha liderado charlas dinámicas cuyo objetivo principal es reforzar la importancia de estos temas para la vida cotidiana de los adultos mayores, haciendo hincapié en la consolidación de hábitos personales beneficiosos.

La metodología empleada en estas charlas es clave: se utilizan enfoques dinámicos para que la información sea interiorizada de una mejor manera. Esto asegura que los conceptos sean comprensibles, atractivos y aplicables, fomentando una participación activa y un aprendizaje significativo entre los residentes. Así, se promueve un bienestar integral que abarca tanto el cuidado físico como la adopción de prácticas saludables en su día a día.

**En este periodo se realizan charlas de:**
- Importancia de contar con rutina física adecuada, Aux. Juan Pablo Vargas
- La importancia el buen trato entre adultos mayores, Aux. Miladys Cabrera
- La importancia del lavado de manos, Aux. Laura Pinilla

**SOPORTE DE PRODUCTOS ENTREGADOS**

1. Registro o notas de enfermería, Kardex y suministro de medicamentos en los horarios, toma de signos vitales e historial médico (citas, exámenes y formulas etc.) y documentos llevados por cada adulto mayor. ***CD anexo***
2. Planillas y/o registro fotográfico de las actividades a las que haya lugar.
   Auxiliar de enfermería **Juan Pablo Vargas**
   *(4) cuatro folios, Informe de gestión.
   *(4) tres folios, registro fotográfico full color, Administración de medicamentos.
   *(4) cuatro folios, registro fotográfico full color, Toma de signos vitales.
   *(1) uno folios, registro fotográfico full color, Apoyo interdisciplinario y acompañamiento a los servicios médicos.
   *(1) uno folio, registro fotográfico full color, Organización y cuidado de historias de vida,

   Auxiliar de enfermería **Laura Sofía Pinilla**
   *(3) tres folios Informe de gestión
   *(3) tres folios, registro fotográfico full color, Administración de medicamentos.
   *(4) cuatro Folios, registro fotográfico full color, Toma de signos vitales.
   *(1) un folio registro fotográfico full color, Apoyo interdisciplinario y acompañamiento a los servicios médicos.
   *(1) un folio registros fotográficos, Organización y cuidado de historias de vida.

   Auxiliar de enfermería **Miladys Cabrera**
   *(3) cuatro folios Informe de gestión
   *(3) tres folios, registro fotográfico full color, Administración de medicamentos.
   *(4) cuatro Folios, registro fotográfico full color, Toma de signos vitales.

*(1) un Folio, registro fotográfico full color, Apoyo interdisciplinario y acompañamiento a los servicios médicos.
*(1) Un folio registro fotográfico full color, Organización y cuidado de historias de vida.

3. Registro fotográfico full color de las tres (3) **charlas.**

Auxiliar de enfermería **Juan Pablo Vargas**
*(1) un folio, registro fotográfico full color, Charla de autocuidado (-Importancia de contar con rutina física adecuada,).

Auxiliar de enfermería **Laura Sofía Pinilla**
*(1) un folio, registro fotográfico full color, Charla de prevención (- La importancia del lavado de manos)

Auxiliar de enfermería **Miladys Cabrera**
*(1) un folio, registro fotográfico full color, Charla de prevención (- La importancia del buen trato entre adultos mayores).

4. Registro fotográfico full color de aseo y limpieza de los adultos mayores.
*(3) tres folios, Auxiliar de enfermería Juan Pablo Vargas.
*(3) tres folios, Auxiliar de enfermería Miladys Cabrera.
*(4) cuatro folios, Auxiliar de enfermería Laura Sofía Pinilla.

5.Cambio de posición nocturno y cambio de posición diurna, toma de glucometría y suministro de insulina.

El registro fotográfico full anexo en suministro de medicamentos.

**SERVICIO PROFESIONAL EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

Para garantizar la excelencia en el apoyo nutricional, la **FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS** ha contratado los servicios de una profesional en nutrición y dietética, Dra. Sandra Milena Arcila Botero. Esta experta se ha vinculado mediante un contrato de prestación de servicios por medio tiempo, específicamente por el periodo de duración adicional del convenio, que abarca treinta (30) días anexando experiencia profesional de dos años a partir de la matricula o tarjeta profesional y un año de experiencia especifica.

| | |
|---|---|
| "Las Grandes Historias". | CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°016 DEL 05 DE JUNIO DEL 2025 ADICIONAL |
| | **OBJETO:** "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA". |

La integración de esta profesional se realizó conforme a los requisitos establecidos en el convenio No.016, con fecha del 5 de junio de 2025, y su labor inició formalmente el 5 de junio de 2025. Su experticia es fundamental para diseñar y supervisar los menús que aseguran una alimentación sana y balanceada para nuestros adultos mayores.

**ACTIVIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO DEL 04 DE AGOSTO DE 2025 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

*** Valoración y seguimiento**

El 26 de Agosto de 2025, la Dra. Sandra Milena Arcila Botero, profesional en nutrición y dietética, llevó a cabo la valoración nutricional de seguimiento a DIEZ (10) adultos mayores en un formato específico peso, talla, Índice de Masa Corporal (IMC), perímetro braquial, perímetro de pantorrilla, circunferencia de cintura y perímetro del cuello. El objetivo fue realizar una clasificación nutricional precisa del IMC para cada adulto mayor, correlacionándola con la masa muscular y el área grasa a nivel general.

Adicionalmente, se recopiló información relevante del área alimentaria, como gustos, rechazos e intolerancias alimentarias de los participantes. Desde el ámbito de la salud, se indagó sobre la historia de vida y las patologías base de cada adulto mayor.

Todos estos aspectos constituyen pilares fundamentales para el análisis nutricional integral de cada individuo, permitiendo una mayor claridad en la determinación de su conducta nutricional y la elaboración de un plan alimentario personalizado.

*** Diagnostico Nutricional**

Según el Índice de Masa Corporal (IMC) para adultos mayores, la clasificación nutricional del periodo comprendido entre el 04 de agosto y el 02 de septiembre de 2025, para el 100% de los adultos mayores evaluados, reveló que:

| | |
|---|---|
| "Las Grandes Historias". | CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°016 DEL 05 DE JUNIO DEL 2025 ADICIONAL |
| | **OBJETO:** "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA". |

| NOMBRES | 4 DE AGOSTO A SEPTIEMBRE 2 | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | FECHA DE VALORACIÓN | PESO (KG) | TALLA (MT) | IMC (KG/MT2) | CLASIFICACIÓN NUTRICIONAL |
| ELIUMEN DE JESÚS MELO PINEDA | 26/08/2025 | 55,5 | 1,59 | 22,0 | NORMOPESO |
| JOSE AMELIO GALEANO VERA | 26/08/2025 | 68 | 1,75 | 22,2 | NORMOPESO |
| JOSE REYES MORENO | 26/08/2025 | 60 | 1,64 | 22,3 | NORMOPESO |
| JOSE MARIA VELASQUEZ SALAMANCA | 26/08/2025 | 59,7 | 1,49 | 26,9 | NORMOPESO |
| MARIA DE JESUS RIVEROS DE SABOGAL | 26/08/2025 | 38,4 | 1,52 | 16,6 | PESO INSUFICIENTE |
| ARAMINTA VILLAMIL MARTINEZ | 26/08/2025 | 38,15 | 1,4 | 19,5 | PESO INSUFICIENTE |
| VISITACIÓN MACIAS FIGUEREDO | 26/08/2025 | 40 | 1,37 | 21,3 | NORMOPESO |
| JOSE ANTONIO CABEZAS ORJUELA | 26/08/2025 | 66 | 1,63 | 24,8 | NORMOPESO |
| VITELMINA RODRIGUEZ | 26/08/2025 | 54,5 | 1,4 | 27,8 | EXCESO DE PESO |
| MANUEL VICENTE CRUZ | 26/08/2025 | 58 | 1,68 | 20,5 | PESO INSUFICIENTE |

Para este periodo, ingresa un usuario nuevo con peso insuficiente por hospitalización, al ingreso con edema generalizado por lo que no se pudieron tomar medidas para peso estimado, se usó peso de hospitalización, en el control a las 3 semanas, se evidencia un peso indirecto por formula de Rabito, de insuficiente para el adulto mayor y 1 usuario en normopeso, para un total de 2 nuevos ingresos al hogar.

- El **55% (6 adultos mayores)** se encuentra en **normopeso**.
  - Eliumen de Jesús Melo
  - José Reyes Moreno
  - José Velásquez
  - José Cabezas
  - Visitación Macias
  - Amelio Galeano

Se realiza ingreso de 1 usuario al hogar de protección en condición de adecuado IMC según clasificación de la SENPE para las personas mayores.

Del total de personas mayores en el hogar, el grupo de normopeso corresponde al 55% de los beneficiarios, corresponde a más de la mitad de la población del hogar, se registra cambio en porcentaje por nuevos usuarios dentro del hogar, pasando de 8 a 10 en total.

Se recuerdan las recomendaciones nutricionales para el grupo de Normopeso:

- ✓ Ofrecer la alimentación según indicación de la minuta patrón establecida, para garantizar cubrimiento de sus requerimientos nutricionales, basados en las recomendaciones de ingesta de Energía y Nutrientes - RIEN, para la población colombiana, Ministerio de Salud y protección Social, Resolución 3803 de 2016.
- ✓ Fomentar y promover la actividad física acorde a la capacidad física de cada adulto mayor, para conservar la masa muscular, acompañando estos procesos con la ingesta de

proteínas de alto valor biológico como el huevo, pollo, pescados y demás carnes no grasosas.

- ✓ Continuar adecuación de tipo de alimentación, individualizada en consistencia, evaluando constantemente la capacidad deglutora y síntomas gastrointestinales de las personas mayores.
- ✓ Motivar a la ingesta de agua previamente tratada o potable, para una adecuada hidratación y función renal.
- ✓ Continuar controles nutricionales para seguimiento en posibles cambios corporales que repercutan en el estado nutricional.

- El **18% (1 adulto mayor)** se encuentra en **sobrepeso**.
    - Vitelvina Rodriguez

Para este grupo se tiene en cuenta según la clasificación de la SENPE, a los adultos que están con un IMC mayor a 27kg/mt2, durante este mes continúa la usuaria que ganó peso en el mes anterior.

Para este adulto, se enfatiza la importancia de realizar actividad cardiovascular acorde a su capacidad física, para lo que se debe articular el trabajo con el área de fisioterapia dentro del hogar, para mejorar gasto calórico, así como cuidado en la porción de alimentos, principalmente en las conocidas harinas, por lo que se sugiere evitar 1 porción de harinas en el tiempo del almuerzo, principalmente, el tubérculo o plátano que acompaña la sopa y el arroz o pastas diariamente.

El **27% (3 adultos mayores)** presenta **delgadez**.

- María de Jesús Rivera
- Araminta Villamil
- Manuel Vicente Cruz

Este grupo equivale al 27% de la población del hogar, es importante continuar vigilancia y acompañamiento a este grupo, sin desestimar al total de la población que se clasifica en algún grado de riesgo nutricional por su edad y diferentes cambios durante el envejecimiento, así como algunas patologías base.

Los adultos con peso insuficiente o desnutrición, deben ser objeto de atención especializada por nutrición dentro del sistema de salud al que pertenecen, en estos casos se hace benéfico el uso de suplementos nutricionales como una formula nutricional especializada para evitar mayor desgaste nutricional, cubrir requerimientos nutricionales y evita comorbilidades

asociadas.

Desde el hogar, se han generado estrategias como es:

- ✓ Acompañamiento cercano durante los tiempos de alimentación.
- ✓ Enriquecimiento de recetas como la adición de aceite de oliva, mantequilla, crema de leche, algunos frutos secos, entre otros, en algunas preparaciones de los adultos con peso insuficiente, para mejorar el aporte calórico de los alimentos.
- ✓ Se sugiere el uso de algunos batidos hipercalóricos para fortalecer el aporte diario de este grupo, teniendo en cuenta las patologías como diabetes, a quienes no se les suministran carbohidratos simples como el azúcar, panela, miel de abeja, arequipe, u otros. El tiempo de uso de estos batidos y la cantidad diaria, siempre se determina desde el área nutricional, por la profesional del hogar y se realiza bajo acuerdo de la coordinación y el apoyo de la manipuladora de alimentos a cargo y el personal de enfermería.
- ✓ Consecución de suplementación nutricional particular para mejorar el aporte nutricional a los adultos con mayor riesgo.

Conclusión, en los 8 meses de atención a las personas mayores del hogar de protección las grandes historias, satisfactoriamente se han logrado cambios en consumo alimentario, aprovechamiento biológico de los alimentos por medio de un entorno protector y benéfico para los beneficiarios del hogar, en medición antropométrica se ha logrado mejorar la clasificación de peso adecuado para el adulto mayor, medido por el peso corporal directo o indirecto y su relación con la talla (IMC para el adulto mayor clasificación SENPE).

La clasificación también se ve afectada por el cambio en el total de los adultos mayores, como es el ingreso de 2 usuarios en el mes de agosto, lo cual modifica los porcentajes, aunque no de manera significativa, teniendo en cuenta que, de los ingresos nuevos, cada persona mayor ingresa con un diagnóstico diferente (1 en normopeso y 1 peso insuficiente).

Es importante resaltar, como asegurar una alimentación completa y balanceada a las personas mayores, se ve reflejada en estados nutricionales más adecuados, dónde se ha logrado estabilizar a los adultos con peso insuficiente evitando nuevas pérdidas de peso y medidas corporales, proceso de mejoría en el que participan todos los empleados del hogar al realizar acompañamientos efectivos durante los tiempos de alimentación y motivando a los adultos a consumir los alimentos ofrecidos.

Dentro de la ingesta alimentaria, se ve reflejada la labor del personal de cocina, quienes se esmeran por ofrecer preparaciones que traigan en la memoria de los adultos, el recuerdo de sus familias, amigos y antepasados, apropiándose del hogar de protección y sintiéndose como en su casa, alimentarse bien no sólo se refleja en un peso o medidas corporales, se ha visto reflejado en las sonrisas, la disminución del riesgo de hospitalizaciones o decaimiento por

enfermedades base, entre otros cambios propios de la edad o cambios relacionados con el entorno (cambios climáticos y virus del ambiente).

**SOPORTE DE PRODUCTOS A ENTREGAR:**

1. (4) Cuatro folios, Informes de gestión y ejecución de actividades al 100%, elaborado el día 24-06-2025

2. (10) Dieciséis folios, **valoración de seguimiento** mes correspondiente al 04-08-2025 al 02-09- 2025, a los 10 adultos mayores del convenio.

3. (4) Cuatro folios Registro fotográfico full color, soporte valoraciones de seguimiento.

4. (6) Seis folios Informe analítico nutricional. **Diagnostico Nutricional** de seguimiento

5. (1) Uno folios, **capacitación BPM**.

6. (1) Uno folio Registro fotográfico full color, soporte capacitaciones.

**PROFESIONAL COMO MEDICO GENERAL CON ESPECIALIZACION EN GERIATRÍA O MEDICINA FAMILIAR**

La **FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS**, para esta actividad contrato por medio tiempo los servicios de un profesional en medicina con especialización en geriatría **Dr. Diego Arias** el cual fue vinculado en la modalidad de contrato de prestación de servicio anexando en su hoja de vida tres años de experiencia profesional luego de expedida su tarjeta profesional y dos años de experiencia específica como médico con especialización en geriatría y atención a la población adulta mayor , por el periodo de duración del convenio, quien cumple con los requisitos exigidos en el convenio No.016 del 05 de Junio de 2025.

**ACTIVIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO DE 04 DE AGOSTO DE 2025 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

**Actividad Ejecutada:** Valoración Geriátrica Integral de Seguimiento.

**Periodo:** 04 de agosto de 2025 al 02 de septiembre de 2025

**Fecha de la Valoración:** 27 de Agosto de 2025

**Profesional Responsable:** Dr. Diego Arias.

La valoración geriátrica integral de seguimiento, realizada por el Dr. Diego Arias el día 27 de Agosto de 2025, se centró en evaluar el cumplimiento de recomendaciones previas y el manejo médico actual de la EPS. Con base en guías clínicas y directrices del Ministerio de Salud, se determinaron los ajustes necesarios para la atención de cada adulto mayor.

El Dr. Arias también emitió recomendaciones específicas para el equipo interdisciplinario, destacando cómo la atención se personalizó a través del análisis de la historia de vida de cada participante. Adicionalmente, se socializaron los hallazgos tanto con los adultos mayores como con el personal auxiliar de enfermería del Centro de Bienestar Las Grandes Historias.

Finalmente, se proporcionaron recomendaciones y un plan de manejo individualizado teniendo en cuenta cada una de las rutas de atención para cada uno de los diez (10) adultos mayores, buscando una mejora continua en la atención integral del convenio.

La Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) para adultos mayores en Colombia es un modelo que articula acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación, con el fin de garantizar una atención integral y centrada en las necesidades de esta población. Estas rutas buscan mejorar la calidad de vida de los adultos mayores mediante un enfoque multidisciplinario y coordinado entre diferentes niveles del sistema de salud.

En el Centro de Bienestar Integral Las Grandes Historias, se ha implementado este modelo con énfasis en tres rutas prioritarias para el abordaje de sus residentes: atención psiquiátrica, atención cardiovascular y atención nefrológica.

**Ruta de salud mental**

**Psiquiátrica**

Esta ruta está orientada a garantizar el acceso a servicios especializados en salud mental, abordando condiciones como la depresión, la ansiedad y otros trastornos neuropsiquiátricos frecuentes en la vejez. Estrategias:

- Detección temprana de trastornos mentales.
- Intervenciones terapéuticas individuales y grupales.
- Seguimiento médico especializado.
- Educación para la salud mental y apoyo psicosocial.
- Articulación intersectorial para un enfoque integral.

Adultos mayores incluidos en esta ruta (7 de 8):

- Eliumen Melo, • José Reyes. • José Velázquez, • Aramienta Villamil

- Visitación Macías. • José Cabezas, • José Amelio Galeano

**Ruta de Atención Cardiovascular**

Diseñada para prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades cardiovasculares como la hipertensión arterial, la enfermedad coronaria y los accidentes cerebrovasculares. También incluye el manejo de condiciones metabólicas asociadas, como la diabetes mellitus, por su estrecha relación con el riesgo cardiovascular.

Estrategias:

- Promoción de estilos de vida saludables.
- Prevención y control de factores de riesgo (HTA, diabetes, dislipidemias).
- Atención médica especializada y seguimiento continuo.
- Educación en autocuidado y adherencia al tratamiento.

Condiciones abordadas:

- Hipertensión arterial
- Diabetes mellitus
- Enfermedad coronaria
- Riesgo de accidente cerebrovascular

Adultos mayores incluidos en esta ruta (5 de 10):

•Eliumen Melo

•José Reyes

•María de Jesús Riveros

•Aramienta Villamil

•José Cabezas.

**Ruta de Salud Renal**

Esta ruta se enfoca en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades renales, especialmente la Enfermedad Renal Crónica (ERC), con el objetivo de evitar su progresión y mejorar la calidad de vida de los pacientes.

Estrategias clave:

- Detección temprana de factores de riesgo como hipertensión y diabetes.
- Manejo integral de la ERC para retrasar su avance.
- Acceso a terapias de reemplazo renal (diálisis, trasplante).
- Educación en hábitos saludables y control nutricional.
- Atención multidisciplinaria (nefrología, nutrición, psicología, trabajo social).

Adultos mayores incluidos en esta ruta (2 de 10):

- Visitación Macías, • José Reyes Moreno.

Ambos pacientes han mostrado mejoría significativa gracias al seguimiento médico, la modificación de hábitos alimenticios y el control riguroso de su estado de salud.

**Ruta de Atención Urológica**

Esta ruta se orienta a la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades del sistema urinario, frecuentes en la población adulta mayor, como la hiperplasia prostática benigna, las infecciones urinarias recurrentes y la incontinencia. Su objetivo es preservar la funcionalidad renal, mejorar la calidad de vida y prevenir complicaciones asociadas.

**Estrategias principales:**

- Valoración urológica periódica.
- Detección temprana de síntomas urinarios y prostáticos.
- Manejo farmacológico y quirúrgico según el caso.
- Educación sobre higiene, hidratación y hábitos saludables.
- Coordinación con nefrología y medicina interna para un abordaje integral.

**Personas mayores incluidas en esta ruta (1 de 10):**

- José Amelio Galeano

**Ruta de Cuidados Paliativos**

Esta ruta está diseñada para brindar atención integral a personas mayores con enfermedades crónicas avanzadas, terminales o con alto nivel de dependencia, priorizando el alivio del sufrimiento físico, emocional y espiritual. Busca garantizar una vida digna hasta el

final, respetando los valores y decisiones del paciente y su entorno familiar.

**Estrategias clave:**

- Valoración multidimensional del dolor y otros síntomas.
- Apoyo psicológico, espiritual y social.
- Acompañamiento familiar y orientación en decisiones clínicas.
- Coordinación con equipos de salud, trabajo social y voluntariado.
- Promoción de la autonomía y el respeto por la voluntad del paciente.
-

**Personas mayores incluidas en esta ruta (1 de 10):**

- Manuel Vicente Cruz

La implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) en el Centro Las Grandes Historias ha permitido una atención más estructurada, oportuna y centrada en las necesidades reales de los adultos mayores. La articulación entre las diferentes rutas y el enfoque multidisciplinario han sido fundamentales para mejorar el bienestar físico y mental de esta población, promoviendo un envejecimiento más saludable y digno.

El impacto de la implementación de RIAS en el centro de bienestar las grandes historias han favorecido.

- Mayor continuidad y calidad en la atención clínica
- Coordinación efectiva entre áreas médicas, sociales y educativas.
- Adaptación real de los servicios a las necesidades individuales.
- Mejoras sustanciales en el bienestar físico, mental y emocional de los adultos mayores.

**SOPORTE DE PRODUCTOS A ENTREGAR:**

(4) Cuatro folios, informe de gestión del cumplimiento y ejecución de actividades al contrato. 100% ejecución.

(10) Diez folios valoración de seguimiento, formato Historia de vida (Fecha 27-08-2025): Estos serían los registros individuales de la valoración de seguimiento de cada uno de los ocho adultos mayores, utilizando el formato de historia de vida.

(2) Dos folios Registro fotográfico full color soporte valoraciones de seguimiento.

**SERVICO PROFESIONAL**
**EN FISIOTERRAPIA O TERAPIA FÍSICA.**

La FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS, para esta actividad contrato por medio tiempo a la **Dra. Daniela Cipagauta,** los servicios de un profesional en fisioterapia, la cual fue

vinculada en la modalidad de contrato de prestación de servicios, por el tiempo de duración del convenio, quien cumple con los requisitos exigidos en el convenio No.016 del 05 de junio de 2025, acta de inicio de fecha 05-06-2025.

## ACTIVIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO DEL 04 DE AGOSTO DE 2025 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

La Dra. Daniela Cipagauta llevó a cabo una valoración fisioterapéutica integral de seguimiento a cada uno de los diez (10) adultos mayores del convenio. Durante esta evaluación, se examinaron los siguientes sistemas clave: cardiovascular pulmonar, neuromuscular, musculoesquelético y tegumentario, para establecer un diagnóstico general individual.

Sesiones de Fisioterapia

En el periodo comprendido entre el 04 de agosto y el 02 de septiembre de 2025, se realizaron sesiones diarias enfocadas en la ocupación, el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción del envejecimiento activo.

Estas sesiones, apoyadas por los auxiliares de enfermería, iniciaban con una valoración para medir las capacidades de fuerza, equilibrio y movilidad de hombros y cuello. Posteriormente, se procedía al calentamiento del sistema musculoesquelético y a la realización de ejercicios respiratorios.

1. **Sesión diaria para la ocupación y aprovechamiento del tiempo libre y la promoción del envejecimiento activo.**

**Grupo general (8 de 10)**

* Se realiza, desplazamiento a quiosco, se realiza movilidad articular de las 4 extremidades, ejercicios de deslizamiento con manos, se trabaja fortalecimiento de mano y motricidad gruesa con plastilina, amasarla y hacer dibujos.

* Se realiza, ronda buenas tardes amiguitos como están, desplazamiento a quiosco, acomodación de sillas y mesas, entrega de pimpones de colores y cubetas de huevos (cartón) con el fin de trabajar la coordinación óculo-manual, la discriminación de la fuerza, lanzando un pin pon a una distancia de un metro hasta completar mínimo un pin pon en cada fila, primero con el pin pon que rebota en la mesa y luego directamente al hueco del cartón.

*Se realiza movilidad articular de extremidades, sacudidas de mano, ejercicio de coordinación óculo manual mediante lanzamiento de 7 bolinches a los huecos ubicados a 2-3 metros, primero con una mano, después con la otra.

* Se realiza Juego de adivinanzas de animales cuando lo digan tienen que hacer el sonido característico, se continúa con movilidad de dedos, se entraba un pedazo de papel burbujas con el fin de discriminar texturas, pasar la mano por la parte lisa y luego por la inflada, seguido explotar las bolitas, doblar el papel y torcerlo hasta que no quede nada de aire. Además de estirarlo nuevamente y con la palma de la mano verificar que estén todas las bolitas explotadas.

* Se realizan, ronda veo veo para reconocer los objetos del color de pintura que eligieron, se entrega una hoja y pinceles, con el fin de trabajar la motricidad gruesa y fina pintando las figuras (cuadrado, círculo, nubes, rombos, flor).

*Se realiza lectura de cuento corto, movilidad articular de las 4 extremidades, trabajo de motricidad fina y gruesa, se entrega una hoja y siluetas de corazón y flor, para que la dibujen y luego pinten a su gusto, también deben marcar la hoja.

**Intervención individual señora María de Jesus Riveros (1de 10)**

* Se realiza hidratación en piel, movilidad articular de las 4 extremidades, descarga de peso miembros inferiores, cambio de posición a sedente borde cama, masaje sedativo de espalda, estiramientos.

* Se realiza intervención individual a María, se trabaja cambio de posición a silla pato, movilidad articular, tracción-aproximación de hombros y cabeza, disociación de cintura escapular y pelvis, fortalecimiento de cabeza con hipopresivos.

*Se realiza intervención individual a María, trabajo en cama, hidratación en piel, movilidad articular, descarga de peso, fortalecimiento isométrico mediante postura el puente sostener 10" 5 repeticiones 2 series, estiramientos, cambio de posición a decúbito lateral.

* Se realiza intervención individual a María, cambio de posición a sedente borde cama, movilidad general, masaje cicatrizal en antebrazos, estiramientos, descarga de peso, masaje descontracturante en cuello, estiramiento de pectoral.

**Intervención individual señor Manuel Vicente Cruz (1 de 10)**

* Se realiza valoración a Víctor Manuel, paciente oncológico, quien le refiere que no puede moverse, a quien le hicieron cirugía hace mes y medio de descompresión de la médula. Presenta alteraciones en la sensibilidad sin respuesta, manifiesta sentir mínimo estímulo en muslo que cuando se realiza movilización pasiva de MMII presenta sensibilidad y leve dolor a nivel del ano, ningún dermatoma ni miotoma da respuesta. Se observa que al realizar elevación de MMII por encima de 70º con estiramiento presenta clonus en miembro inferior izquierdo, manifiesta dolor en espalda baja y pelvis de 10/10 según EAV, al movimiento 5/10 según EAV,

presenta edema en MMII de predominio el derecho, presenta tórax en meseta, uso de pañal permanente, no hay control de esfínteres, sensibilidad al tacto hasta la pelvis.

*Se realiza intervención individual a Manuel, hidratación en piel, técnica rood (golpeteo, cepilleo, vibración y estiramiento) de miembros inferiores, cambio de posición a sedente semiflower, movilidad de miembros superiores. (Por condición de salud y limitación se realiza intervención).

**.2. Valoración de seguimiento en fisioterapia.**

La Dra. Daniela Cipagauta realizó una valoración fisioterapéutica integral de seguimiento a los diez (10) adultos mayores participantes en el convenio No. 016-2025. Esta evaluación exhaustiva abarcó los sistemas cardiovascular pulmonar, neuromuscular, musculoesquelético y tegumentario, con el fin de establecer un diagnóstico general individual para cada uno.

**SOPORTE DE PRODUCTOS A ENTREGAR:**

(5) Cinco folios, informe de gestión del cumplimiento y ejecución de actividades. 100% ejecución

(20) Veinte folios valoración de seguimiento, formato Historia de vida

(3) Tres folios, registro fotográfico full color, actividades realizadas.

**SERVICO PROFESIONAL EN PSICOLOGIA.**

La **FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS**, para esta actividad contrato por medio tiempo, los servicios de la **Dra. Nataly Luna** profesional en psicología, la cual fue vinculada en la modalidad de contrato de prestación de servicios, por el tiempo de duración del convenio, quien cumple con los requisitos exigidos en el convenio No.016 del 5 de junio de 2025.

**ACTIVIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO DE 04 DE AGOSTO DE 2025 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

1. Valoración psicológica de seguimiento para cada uno de los diez (10) adultos mayores del convenio.

La profesional en psicología **Dra. Nataly Luna** realiza valoración integral de seguimiento y evaluación de necesidades individuales a cada adulto mayor del convenio, evidenciando en cada adulto mayor estado de ánimo, función cognitiva, posibles deterioros o cambios en la memoria, atención y otras funciones cognitivas, además percibir en cada uno de los adultos mayores calidad de vida, adaptación psicosocial, nivel de participación en actividades y estrategias de afrontamiento. Con esto se establecen estrategias de acción con ellos en diferentes ambientes.

2. Sesión diaria para la promoción y atención de la salud mental.

Las sesiones diarias realizadas por La Dra. Nataly Luna son una excelente manera de promover y atender la salud mental de los 10 adultos mayores del convenio. Actividades que han fortalecido el bienestar general en los adultos mayores.

**Actividades Implementadas**

Las intervenciones se diseñaron para estimular áreas cognitivas específicas, fomentar la interacción social y facilitar la expresión emocional:

- Expresión artística (pintura y dibujo): Espacios terapéuticos que permitieron la evocación de recuerdos, la canalización emocional y el fortalecimiento de la identidad personal.
- Ejercicios lógico-matemáticos: Actividades dirigidas al entrenamiento de funciones ejecutivas, atención sostenida y resolución de problemas.
- Juegos de estrategia: Dinámicas grupales orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la toma de decisiones y la agilidad mental.
- Juegos de mesa: Dinámicas lúdicas orientadas a la toma de decisiones, el trabajo colaborativo y la interacción social.
- Juegos de memoria: Dinámicas como adivinanzas, asociaciones y ejercicios de atención sostenida, orientadas al razonamiento lógico y la concentración.
- Sesiones musicales orientadas a la relajación, la expresión emocional y la conexión personal. Los adultos mayores exploraron distintos instrumentos, favoreciendo la libre expresión en un entorno respetuoso e inclusivo. Se valoró el ritmo individual de cada participante, garantizando una experiencia significativa y adaptada a sus capacidades.

**Observaciones sobre la Participación**

Se evidenció una mejora progresiva en la disposición, motivación y compromiso de los adultos mayores frente a las actividades propuestas. Se destacan los siguientes casos:

- José Reyes y Vitelvina: Participación constante y actitud proactiva, con impacto positivo en la cohesión grupal.
- José Cabezas y Araminta: Alto rendimiento en dinámicas cognitivas, destacándose por su rapidez de respuesta y liderazgo espontáneo en el grupo.

Se evidenció un incremento significativo en la motivación y el compromiso de los adultos mayores, quienes mostraron disposición, atención sostenida y entusiasmo frente a las actividades propuestas. La actitud positiva del grupo favoreció la dinámica general y el cumplimiento de los objetivos terapéuticos.
En las dinámicas centradas en agilidad mental y resolución de problemas, se destacó el desempeño de:

- José Reyes y José Amelio: Ambos participantes demostraron rapidez, claridad y seguridad en sus respuestas, convirtiéndose en referentes motivacionales dentro del grupo. Su participación activa generó un efecto multiplicador, promoviendo la confianza y el involucramiento de sus compañeros.

Se evidenció un alto nivel de compromiso por parte de los adultos mayores, destacándose:

- Eliumen, José Velásquez, Vitelvina, Araminta, Jose Amelio, José Reyes y José Cabezas: Su involucramiento constante, actitud positiva y liderazgo espontáneo favorecieron la cohesión grupal, el compañerismo y la motivación colectiva.

**Análisis Preliminar de Impacto**
Las actividades ejecutadas durante esta semana generaron efectos positivos en las dimensiones cognitivas, afectivas y sociales de los participantes.
Se observó:

- Incremento en la autoestima y percepción de autoeficacia
- Mejora en la interacción social y vínculos afectivos
- Mayor disposición hacia el aprendizaje y la participación activa
- Reducción de indicadores de estrés y ansiedad
- Fortalecimiento de vínculos afectivos y participación comunitaria
- Consolidación de espacios de integración y crecimiento personal

**Acompañamiento individualizado**

Se realizaron espacios de escucha activa con cada uno de los adultos mayores, permitiendo una aproximación más profunda a sus necesidades, intereses y estados emocionales. Esta estrategia fortaleció el vínculo terapéutico y permitió brindar un apoyo más humano, empático y personalizado.

**Proyecciones**

Se continuará con la implementación de estrategias adaptadas al perfil funcional y emocional de los usuarios, priorizando el acompañamiento personalizado y el mantenimiento de un entorno terapéutico, motivador y enriquecedor. Las próximas sesiones buscarán consolidar los logros alcanzados y ampliar las oportunidades de estimulación cognitiva, emocional y social.

**SOPORTE DE PRODUCTOS A ENTREGAR:**

(10) Diez folios primer informe de gestión, con registro fotográfico full color. Cumplimiento del 100 % ejecución.

(10) Diez folios Informe de valoración de seguimiento.

## 1.3 PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE GARANTIZAN LA PERMANENCIA Y CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CENTRO DE BIENESTAR Y/O PROTECCIÓN.

### 1.3.1 Elementos de Aseo Personal

En la **FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS**, proveemos un servicio integral de **fortalecimiento de aseo personal asistido** para nuestros diez (10) adultos mayores. Este servicio está diseñado para garantizar la comodidad, la dignidad y la higiene óptima de cada residente, adaptándose a sus necesidades individuales.

Nuestro personal capacitado realiza diversas actividades, que incluyen:

- **Baños asistidos:** Ya sea en cama o en silla, asegurando la limpieza y el bienestar del adulto mayor.
- **Acompañamiento individualizado:** Brindando soporte y asistencia personalizada en cada paso del proceso de higiene.
- **Cuidado estético y de higiene:** Incluye corte de cabello, peinado, servicio de barbería para quienes lo requieran, y **podología** para el cuidado de manos y pies.

Con este servicio, reafirmamos nuestro compromiso de mantener a los adultos mayores en óptimas condiciones de higiene y confort, contribuyendo significativamente a su calidad de vida diaria.

### 1.3.2 Elementos de aseo para cambio de pañal.

En la **FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS**, proveemos un servicio de higiene personal integral y dedicado, enfocado en el bienestar y la dignidad de cada adulto mayor.

| | | |
|---|---|---|
| ARAMINTA VILLAMIL MARTINEZ | 89 | Osteoartritis.<br>Debilidad física o senilidad.<br>Incontinencia urinaria y fecal Severa |
| ELIUMEN DE JESUS MELO PINEDA | 61 | Diabetis mellitus.<br>Demencia senil con déficit de movilidad.<br>Incontinencia urinaria y fecal. Severa |
| JOSE ANTONIO CABEZAS ORJUELA | 73 | Demencia senil. Debilidad física o senilidad.<br>Incontinencia urinaria y fecal. Severa |
| JOSE MARIA VELASQUEZ SALAMANCA | 83 | Polineuropatía, Trauma raquimedular I5.<br>Debilidad física o senilidad. Incontinencia urinaria. |
| JOSE REYES MORENO MORENO | 75 | Enfermedad Renal Crónica<br>Diabetes mellitus. Dificultad de movilidad.<br>Incontinencia urinaria y fecal. Severa |
| MARIA DE JESUS RIVEROS DE SABOGAL | 99 | Accidente cardiovascular isquémico con secuela motora y cognitiva. Gastrostomía.<br>Incontinencia urinaria y fecal |
| VITELVINA RODRIGUEZ | 65 | Inmovilidad. Retraso mental grave.<br>Incontinencia urinaria y fecal. Severa |
| VISITACION MACIAS FIGUEREDO | 92 | Enfermedad Renal Crónica. Osteoporosis.<br>Incontinencia urinaria y fecal. Severa |
| MANUEL VICENTE | 63 | Enfermedad cáncer de próstata metástasis vertebral, hidronefrosis bilateral grado III, incontinencia urinaria y fecal severa, déficit de movilidad |
| AMELIO GALEANO | 68 | Ulcera varicosa en miembros inferiores, seguimiento cirugía vascular, seguimiento por urología y cirugía general. |

Nuestro equipo de auxiliares de enfermería, debidamente dotado con el equipo de protección personal (EPP) necesario (incluyendo impermeable, guantes y zapatos tipo crocs), asegura la aplicación de buenas prácticas de limpieza corporal en todas sus actividades.

Para el cambio de pañal, garantizamos la provisión de todos los elementos necesarios, como pañales desechables, toallas húmedas, guantes, crema antipañalitis, crema humectante y vaselina. El cambio se realiza según la necesidad de cada residente. Después de cada cambio, se procede a un baño completo. El primer baño del día se realiza con agua caliente, mientras que los subsiguientes se adaptan al clima para asegurar la comodidad del adulto mayor.

Además de la higiene básica, ofrecemos una serie de servicios para el cuidado integral:

- **Afeitado:** A los adultos mayores hombres se les suministran los elementos necesarios para el afeitado (incluyendo presto barba) dos veces por semana.
- **Suministro de Insumos:** Se proveen continuamente pañales desechables, pañitos húmedos, tapabocas, guantes, crema antipañalitis e hidratante como barrera protectora para la piel.
- **Cuidado de Cabello y Uñas:** El arreglo de cabello y uñas se efectúa según la necesidad individual de cada residente.
- **Cuidado de Pies:** Realizamos un aseo y secado correcto de los pies para prevenir infecciones, aplicando talco para evitar el mal olor y mantener la piel sana.
- **Higiene Bucal y Auditiva:** El aseo de los oídos se limita a la parte externa para seguridad. Fundamentalmente, se lleva a cabo aseo bucal después de cada comida, y las prótesis dentales se retiran por la noche para su limpieza y el descanso de las encías.

Con estos servicios integrales y la dedicación de nuestro personal, la Fundación Las Grandes Historias asegura que cada adulto mayor mantenga una higiene óptima y disfrute de una mejor calidad de vida.

(5) Cinco folios con registro fotográfico full color, Kit de aseo con elementos de aseo personal y elementos de aseo para cambio de pañal, para 02 adultos mayores del convenio 016-2025, Adicional y ProrrogaNo.01.

### 1.3.3 Hospedaje 24/7,

En la **FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS** garantizamos el hospedaje y estadía las 24 horas del día para los diez (10) adultos mayores del convenio, ofreciéndoles un ambiente confortable y seguro. Nuestros residentes disfrutan de habitaciones compartidas y confortables, cada una equipada con una cama individual que incluye:

- **Colchón** de calidad
- **Toldillo** para protección
- **Protector de colchón antifluido** para higiene
- **Almohada y sus fundas**
- **Protector para almohada**
- **Juego de sábanas completo** (sábana, sobresanaba y sábana de movimiento)

Además del mobiliario individual, nos aseguramos de que todas las instalaciones se mantengan en perfecto estado de aseo general y desinfección. Esto incluye dormitorios, zonas de circulación, áreas de recreación, la sala de estar, zonas verdes y todos los espacios comunitarios, creando un entorno limpio, seguro y agradable para todos los residentes.

- . (4) Cuatro folios con registro fotográfico full color. Servicios que garantizan la permanencia y cuidado de los adultos mayores del convenio 016-2025

### 1.3.4 Arreglo de prendas de vestir y ropa de cama

En la **FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS**, nos enorgullece garantizar un ambiente impecable y confortable para nuestros diez (10) adultos mayores, ofreciendo servicios diarios de **lavandería y limpieza** de alta calidad. Para el desarrollo de esta actividad se contrató a la señora PATRICIA BOTELLO quien cumple con los requisitos exigidos por el convenio.

**Cuidado Diario de Prendas y Lencería**

Aseguramos un servicio de lavandería completo que incluye **lavado, desinfección y planchado**. Utilizamos artículos de aseo especializados para la ropa, lo que nos permite **desmanchar, suavizar y aromatizar** las prendas. De esta manera, cada día las vestimentas de nuestros residentes, junto con toda la lencería (sábanas, toallas, etc.), están **listas y frescas**, contribuyendo a su comodidad y bienestar personal.

- . (1) Un folio con registro fotográfico full color, Cuidado Diario de Prendas y Lencería (lavado, desinfección y planchado) para el servicio de los adultos mayores del convenio 016-2025

**Higiene y Mantenimiento de Espacios Comunes**

Además, la Fundación se compromete con un servicio diario de **limpieza y desinfección** en todas las áreas comunes. Esto abarca desde los **dormitorios, cocina y comedor** hasta las **zonas de circulación, recreación, sala de estar y el área administrativa**. Complementariamente, realizamos la **poda regular de las zonas verdes**. Todas estas acciones están encaminadas a crear un **ambiente agradable, acogedor y saludable** en cada rincón de la estancia para nuestros adultos mayores.

- (4) Cuatro Folios registro fotográfico full color. Servicios que garantizan la permanencia y cuidado de los adultos mayores del convenio 016-2025

**COMPONENTE 2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINSTRATIVOS.**

### 1.4 AUXILIO EXEQUIAL,

En cumplimiento del **convenio No. 016 del 5 de julio de 2025**, la **FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS** garantiza tranquilidad y apoyo a los diez (10) adultos mayores bajo

su cuidado al afiliarlos a un **seguro exequial con SANTA CRUZ PREVISIÓN EXEQUIAL S.A.S** (Nit. No. 901556492-1), con domicilio en Yopal, Casanare.

Este seguro ofrece una **cobertura integral** para cualquier eventualidad, ya sea por enfermedad o accidente, aliviando la carga en momentos difíciles.

Los servicios incluidos son:

- **Ataúd y sala de velación:** Para un digno espacio de despedida.
- **Trámites legales:** Gestión completa de la documentación necesaria.
- **Carroza para traslados:** Movilización desde la funeraria a la iglesia y, posteriormente, al cementerio.
- **Servicio de cafetería:** Para acompañantes durante la velación.
- **Destino final:** Cubre tanto la **inhumación** como la **cremación**, según la elección.
- **Ceremonia religiosa:** Apoyo para los ritos espirituales.
- **Cobertura de lote y bóveda:** Asegurando el lugar de descanso final.

Con esta previsión, la Fundación Las Grandes Historias ratifica su compromiso con el bienestar integral de los adultos mayores, extendiendo su cuidado hasta en los momentos más sensibles.

(1) Un folio certificado de servicio con fecha del 05 de Septiembre 2025.

## APORTE DE LA FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS.

1. **Coordinador del proyecto.**

La **FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS** ha fortalecido su equipo al contratar a Laura Daniela Anaya Puerta como coordinadora del proyecto mediante un contrato por orden de servicio con una duración específica durante el mes de junio.

La incorporación de Laura Daniela garantiza un excelente servicio en todas las áreas del hogar, asegurando que las operaciones se desarrollen de manera eficiente y que se mantengan los altos estándares de cuidado para los adultos mayores. Como parte de esta vinculación, se han adjuntado los pagos correspondientes a la seguridad social, lo que demuestra el compromiso de la fundación con las normativas laborales y el bienestar de su personal.

2. **Actividades de embellecimiento y vejez activa, incluye estilista y recreacionista.**

| | |
|---|---|
| "Las Grandes Historias". | CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°016 DEL 05 DE JUNIO DEL 2025 ADICIONAL |
| | **OBJETO:** "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA". |

En la **FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS**, creemos que el bienestar integral de nuestros adultos mayores incluye también el cuidado personal y el disfrute de actividades recreativas. Por ello, organizamos periódicamente una **jornada de embellecimiento** dedicada a los DIEZ (10) adultos mayores del convenio.

Para esta actividad especial, contratamos los servicios de un **estilista y un recreacionista**, quienes, con todos los elementos necesarios, se encargan de ofrecer diversos servicios:

- **Corte de cabello**
- **Podología** (cuidado de pies y manos)
- **Peinados**
- **Maquillaje de uñas**

Estas jornadas son mucho más que simples tratamientos estéticos; son momentos de esparcimiento y alegría que **garantizan una vejez feliz**. Cada adulto mayor disfruta plenamente de la actividad, lo que contribuye a su autoestima, ánimo y calidad de vida. Es un espacio para sentirse consentido, cuidado y valorado, reforzando nuestro compromiso con su bienestar emocional y físico.

(2) Dos folios peluquería y podología, recreación.

**5. Taller de manualidades para el desarrollo de habilidades cognitivas del adulto mayor, como motricidad fina y gruesa.**

En la **FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS**, reconocemos la importancia de mantener activas tanto las mentes como los cuerpos de nuestros residentes. Por ello, hemos implementado un **taller de manualidades** que no solo es un espacio creativo, sino también una herramienta terapéutica clave para el desarrollo de habilidades cognitivas en el adulto mayor.

Nuestro taller se centra en la elaboración de **manillas coloridas utilizando la técnica de tejido de puntos**. Esta actividad, aparentemente sencilla, esconde un gran potencial para:

- **Mejorar la motricidad fina y gruesa:** La manipulación de hilos y el proceso de tejido requieren precisión y coordinación mano-ojo, lo que ayuda a mantener la destreza manual.
- **Estimular funciones cognitivas:** La concentración necesaria para seguir el patrón de tejido, recordar secuencias y elegir colores activa la atención, la memoria y la capacidad de resolución de problemas.

- **Fomentar la creatividad y la expresión:** Los participantes tienen la libertad de combinar colores y diseños, lo que potencia su imaginación y les permite expresar su individualidad.
- **Promover el bienestar emocional:** El proceso de creación y la satisfacción de ver un proyecto terminado contribuyen a mejorar la autoestima y el estado de ánimo general.

**Bienestar Integral**

- **Reducción del estrés** y una notable **mejora del estado de ánimo**, al ofrecer un espacio de calma y concentración.
- **Fortalecimiento del sentido de propósito y motivación** en su día a día.
- Un espacio para **reconectar consigo mismo** en un ambiente ameno y respetuoso.

Al participar en este taller, nuestros adultos mayores no solo aprenden una nueva habilidad, sino que también disfrutan de un espacio de esparcimiento que estimula sus capacidades mentales y motoras, contribuyendo significativamente a su calidad de vida y bienestar integral, regalándose tiempo de calidad, compañía valiosa y una inmensa alegría.

**Materiales Utilizados**

Para estas actividades, empleamos materiales accesibles y que fomentan la creatividad:

**Hilaza:** Diversidad de colores para estimular la elección y el diseño.

**Molde de cartón reciclado**: Promueve el uso de recursos sostenibles.

**Técnica de tejido**: Permite el desarrollo de habilidades manuales específicas.

- **Servicio de desplazamiento para citas médicas y control de pacientes crónicos.**

**LA FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS** realiza el servicio de transporte para el desplazamiento a los centros de atención en salud para los adultos mayores del convenio. (EPS Capresoca, ESE Salud Yopal, HORO, laboratorio, CAPS Juan Luis Londoño, laboratorio unidad renal, centro de atención unidad renal, Hospital central de Yopal, IPS Puertabierta, Instituto de fracturas, Puntos de entrega de medicamentos autorizados)

• Se apoya con tres auxiliares y se cumple a los DIEZ (10) adultos mayores del convenio.

• Traslado a reclamar medicamentos del servicio Nefrología (Unidad renal), para señora Visitación Macias y señor José Reyes moreno.

| | |
|---|---|
| "Las Grandes Historias". | CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°016 DEL 05 DE JUNIO DEL 2025 ADICIONAL |
| | **OBJETO:** "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA". |

- Traslado y acompañamiento laboratorio clínico de la clínica Casanare programa de nefrología Yopal. Señor José Reyes Moreno y señora Visitación Macias.

- Traslado y acompañamiento a la unidad renal, programa de nefrología Yopal. Señor José Reyes Moreno y señora Visitación Macias.

- Traslado a reclamar medicamentos ruta psiquiatría, IPS Puertabierta, para ocho adultos mayores de los diez valorados, Visitación Macias, Vitelvina Rodríguez, Araminta Villamil, José Cabezas, José María Velásquez, Eliumen Melo, José Reyes Moreno, Amelio Galeano, .

- Traslado a reclamar medicamentos ruta cardiovascular, en instituto de fracturas, para cuatro adultos mayores, Araminta Villamil, Eliumen Melo, José Antonio Cabezas, José Reyes Moreno.

- Acompañamiento a cita de medicina general en CAIPRO para la señora María Riveros y Vitelvina Rodríguez.

- Acompañamiento a cita E.S.E. Salud Yopal odontología al señor Amelio Galeano, Eliumen de Jesús Melo, José Reyes, José Cabezas.

- Acompañamiento a cita en el HORO Yopal OTORRINILARINGOLOGIA, al señor Eliumen de Jesús Melo.

- Acompañamiento a cita en clínica Meisel en Yopal Ecografía Doppler, al señor Amelio Galeano.

- Acompañamiento a cita HORO Yopal cita cirugía General, al señor Amelio Galeano.
- Traslado para autorización de las entregas de medicamentos en Capresoca y se reclaman en MULTIHEALTH S.A.S (farmacia) autorizada. Araminta Villamil,

- Traslado a cita medicina general autorización especialista Otorrinolaringólogo para el señor Eliumen Melo.

(2) Folios desplazamiento a citas medicas y control de crónicos.

| | |
|---|---|
| "Las Grandes Historias". | CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°016 DEL 05 DE JUNIO DEL 2025 ADICIONAL |
| | **OBJETO:** "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA". |

# INFORME FINANCIERO

## RELACIÓN DEL PERSONAL VINCULADO Y TIPO DE VINCULACIÓN

### 2. PERSONAL DE NOMINA CONTRATADA

| ITEM | NOMBRE | No. DE DOCUMENTO | CARGO |
|---|---|---|---|
| 1 | LAURA SOFIA PINILLA GONZALEZ | 1,006,553,778 | AUX. DE ENFERMERIA |
| 2 | JUAN PABLO VARGAS PEREZ | 1,118,573,517 | AUX. DE ENFERMERIA |
| 3 | MILADYS CARDENAS | 68.295.514 | AUX. DE ENFERMERIA |
| 4 | NATALY LUNA GONZALEZ. | 1,118,556,424 | PSICOLOGA |

### 2 PERSONAL CONTRATADO POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

| ITEM | NOMBRE | No. DE DOCUMENTO | CARGO |
|---|---|---|---|
| 1 | SANDRA MILENA ARCILA BOTERO | 44,001,224 | NUTRICIONISTA |
| 2 | DIEGO ARIAS. | 1,020,791,129 | MEDICO GERIATRA |
| 3 | DAANIELA CIPAGAUTA | 1.118571391 | FISIOTERAPEUTA |
| 4 | CARMEN LUISA JOYA BARRERA. | 47,437,482 | MANIPULADOR DE ALIMENTOS |
| 5 | PATRICIA BOTELLO. | 47,438,372 | SERVICIOS GENERALES |

### 3 CONTRATO PERSONAL - APORTE FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS

| ITEM | NOMBRE | No. DE DOCUMENTO | CARGO |
|---|---|---|---|
| 1 | LAURA DANIELA ANAYA P. | 1,004,914,140 | COORDINADOR |

| | |
|---|---|
| "Las Grandes Historias". | CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°016 DEL 05 DE JUNIO DEL 2025 ADICIONAL |
| | **OBJETO:** "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA". |

1062

**A continuación, se relaciona el pago de seguridad social del personal vinculado en el proceso en mención (Convenio No.016- 2025 con acta de inicio de fecha 05-06-2025).**

| ITEM | NOMBRE | No. DE DOCUMENTO | CARGO | AGOSTO - 2025 | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | SANDRA MILENA ARCILA BOTERO | 44,001,224 | NUTRICIONISTA | # PLANILLA 4620581794 | $ 421.700.00 |
| 2 | DIEGO ARIAS | 1,020,791,129 | MEDICO GERIATRA | # PLANILLA 9491506511 | $ 1.374.900.00 |
| 3 | NATALY LUNA GONZALEZ | 1,118,556,424 | PSICOLOGA | # PLANILLA 4621043680 | $ 356.700.00 |
| 4 | DANIELA CIPAGAUTA | 1,118,571,391 | FISIOTERAPIA | # PLANILLA 4615726121 | $ 440.500.00 |
| 5 | LAURA SOFIA PINILLA GONZALEZ | 1,006,553,778 | AUX. DE ENFERMERIA | # PLANILLA 4621043680 | $ 356.700.00 |
| 6 | JUAN PABLO VARGAS PEREZ | 1,118,573,517 | AUX. DE ENFERMERIA | # PLANILLA 4621043680 | $ 356.700.00 |
| 7 | MILADYS CARDENAS | 68.295.514 | AUX. DE ENFERMERIA | # PLANILLA 4621043680 | $ 356.700.00 |
| 8 | CARMEN LUISA JOYA BARRERA | 47,437,482 | MANIPULADOR DE ALIMENTOS | # PLANILLA 4620583029 | $ 420.700.00 |
| 9 | PATRICIA BOTELLO | 47,438,372 | SERVICIOS GENERALES | # PLANILLA 4620581530 | $ 420.700.00 |
| 10 | LAURA DANIELA ANAYA | 1,004,914,140 | COORDINADORA | # PLANILLA 89068758 | $ 753.400.00 |

| | |
|---|---|
| "Las Grandes Historias". | CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°016 DEL 05 DE JUNIO DEL 2025 ADICIONAL |
| | **OBJETO:** "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA". |

# INFORME FINANCIERO

**BALANCE GENERAL DE CONVENIO No.016 PERIODO DEL 04 Agosto DE 2025 AL 02 Septiembre DE 2025.**

| DESCRIPCIÓN | VALOR CONTRATADO |
|---|---|
| Valor total del Convenio | $ 141.463.883,60 |
| Valor total Inicial | $94.227.811,60 |
| Valor Aportes Del Municipio | $ 81.316.311,60 |
| Valor Aportes Del Municipio Adicional | $40.572.072,00 |
| Valor De Aportes Del Cooperante | $ 12.911.500,00 |
| Valor De Aportes Del Cooperante Adicional | $6.664.000,00 |
| Valor a pagar acta parcial No.3 | $40.572.072,00 |
| Valor amortizar acta parcial No.3 | $40.572.072.00 |
| Saldo por ejecutar Aportes del Municipio | $ 0 |
| Saldo por ejecutar de Aportes del Cooperante | $ 0 |
| Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado) | $ 141.463.883.60 |

**SOPORTES ANEXOS**

- *(1) FOLIO COPIA ACTA DE INICIO DE FECHA 05-06-2025*
- *(1) FOLIO PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 100053352*
- *(1) FOLIO PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 100008271*
- *(1) FOLIO RECIBO DE CAJA DE FECHA 05-06-2025 PAGO PÓLIZAS No. 100053352 y No. 100008271*

| | |
|---|---|
| "Las Grandes Historias". | CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°016 DEL 05 DE JUNIO DEL 2025 ADICIONAL |
| | **OBJETO:** "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA". |

# CONCLUSIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 016 DE 2025. ADICIONAL Y PRORROGA No1

El presente informe técnico - administrativo confirma el cumplimiento al 100% de los servicios definidos en el convenio 016-2025, destacando la participación clave de todo el equipo de trabajo.

El servicio integral proporcionado a los diez adultos mayores fue un **éxito rotundo**, demostrando la **excelencia y la dedicación** de cada una de las áreas involucradas. La implementación de un enfoque multidisciplinario garantizó una atención completa y de alta calidad, impactando positivamente en el bienestar de cada beneficiario.

El trabajo coordinado entre **geriatría, nutrición, psicología y fisioterapia** fue fundamental. Cada área no solo cumplió con sus responsabilidades, sino que también adaptó sus servicios a las necesidades individuales de los adultos mayores, lo que se reflejó en una mejora notable en su salud física y mental.

La calidad del servicio se evidenció en la **alimentación integral**, que no solo fue nutritiva, sino que también consideró las patologías específicas de cada persona. De igual manera, los servicios de **lavado y planchado** contribuyeron a un ambiente de vida más digno y cómodo.

En resumen, el proyecto ha sido un claro ejemplo de cómo la gestión diligente del contrato, combinada con la dedicación profesional de cada equipo, puede lograr resultados sobresalientes, mejorando significativamente la calidad de vida de los adultos mayores atendidos.

**Aprobó,**

**R/L NATALY LUNA GONZALEZ**
**FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS**
**NIT. 901.463.405**

**Elaboró, Laura Anaya**
**Coordinadora**
**(50 Pag).**

1379

| CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°016 DEL 05 DE JUNIO DEL 2025/ ADICIONAL | |
|---|---|
| **OBJETO:** "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA". | "Las Grandes Historias". |

# INFORME FINANCIERO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 04 DE AGOSTO AL 02 DE SEPTIEMBRE

1390

"Las Grandes Historias".

## 1. LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO
## PAGO DE ESTAMPILLAS Y DE POLIZAS

En ejecución del convenio No.16 de junio de 2025 con acta de inicio de fecha 5 de junio de 2025, la fundación procedio a realizar la respectiva legalización, por lo anterior presento relación de estampillas y pagos de pólizas a favor del municipio de Tauramena, Casanare.

### PAGO ESTAMPILLAS

| No. RECIBO DE CAJA | DESCRIPCIÓN | VALOR |
|---|---|---|
| 13864 | ESTAMPILLA PRO CULTURA | $ 1.528.000,00 |
| 13865 | ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR | $ 3.056.000,00 |
| 13866 | TASA PRO DEPORTES Y RECREACIÓN | $ 2.033.000,00 |
| 17002 | ESTAMPILLA PRO CULTURA - ADICIONAL | $ 772.000,00 |
| 17003 | ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR - ADICIONAL | $ 1.543.000,00 |
| 17004 | TASA PRO DEPORTES Y RECREACIÓN - ADICIONAL | $ 1.014.000,00 |
| **VALOR PAGO ESTAMPILLAS** | | **$ 9.946.000,00** |

### PAGO DE POLIZAS

| No. DE POLIZA | DESCRIPCIÓN | VALOR |
|---|---|---|
| BY-100053352 | POLIZA DE CUMPLIMIENTO | $ 77.376,00 |
| BY-100053352 | POLIZA DE CUMPLIMIENTO ADICIONAL | $ 38.289,00 |
| BY- 100008271 | POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL | $ 135.898,00 |
| BY- 100008271 | POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - ADICIONAL | $ 129.948,00 |
| **VALOR PAGO POLIZAS** | | **$ 381.511,00** |

"Las Grandes Historias".

**INFORME ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 04 DE AGOSTO 2025 AL 02 DE SEPTIEMBRER 2025**

| | | |
|---|---|---|
| **No. CONVENIO DE ASOCIACIÓN** | 016- 05-JUNIO -2025 | |
| **ACTA DE INICIO** | 5-JUNIO DE 2025 | |
| **CONTRATANTE** | MUNICIPIO DE TAURAMENA NIT.800.012.873-7 | |
| **CONTRATISTA** | FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS | |
| **OBJETO** | DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA | |
| **VALOR TOTAL DEL CONVENIO** | $ | 141.463.883,60 |
| **VALOR INICIAL** | $ | 94.227.811,60 |
| **VALOR ADICIONAL** | $ | 47.236.072,00 |
| **APORTE DEL MUNICIPIO INICIAL** | $ | 81.316.311,60 |
| **APORTE DEL MUNICIPIO ADICIONAL** | $ | 40.572.072,00 |
| **APORTE DE LA FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS INICIAL** | $ | 12.911.500,00 |
| **APORTE DE LA FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS ADICIONAL** | $ | 6.664.000,00 |
| **VALOR ANTICIPO VIGENCIA 2025** | $ | - |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL** | | SESENTA DIAS |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL ADICIONAL** | | TREINTA DÍAS |
| **VALOR TOTAL APORTE DEL MUNICIPIO** | $ | 141.463.883,60 |
| **VALOR TOTAL DE LA FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS** | $ | 19.575.500,00 |
| **VALOR TOTAL CONVENIO** | $ | 141.463.883,60 |
| **FECHA INICIO / FECHA DE TERMINACIÓN** | 05 DE JUNIO DE 2025 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025 | |
| **VALOR PRESENTE INFORME** | $ | 40.572.072,00 |
| **VALOR EJECUTADO APORTE DE LA FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS** | $ | 6.664.000,00 |
| **VALOR A PAGAR APORTE DEL MUNICIPIO ACTA No.03** | $ | 40.572.072,00 |
| **VALOR AMORTIZAR ACTA PARCIAL No.03** | $ | 40.572.072,00 |
| **FECHA PERIODO INFORME** | 04 DE AGOSTO DE 2025 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025 | |
| **FECHA PRESENTACIÓN** | 11/09/2025 | |

1382

"Las Grandes Historias".

# 1. PERSONAL CONTRATADO

| ITEM | NOMBRE | No. DE DOCUMENTO | CARGO |
|---|---|---|---|
| 1 | SANDRA MILENA ARCILA BOTERO | 44.001.224 | NUTRICIONISTA |
| 2 | DIEGO ARIAS | 1.020.791.129 | MEDICO GERIATRA |
| 3 | NATALY LUNA GONZALEZ | 1.118.556.424 | PSICOLOGA |
| 4 | DANIELA CIPAGAUTA | 1.118.571.391 | FISIOTERAPIA |
| 5 | LAURA SOFIA PINILLA GONZALEZ | 1.006.553.778 | AUX. DE ENFERMERIA |
| 6 | JUAN PABLO VARGAS PEREZ | 1.118.573.517 | AUX. DE ENFERMERIA |
| 7 | MILADYS CABRERA | 68.295.514 | AUX. DE ENFERMERIA |
| 8 | CARMEN LUISA JOYA BARRERA | 47.437.482 | MANIPULADOR DE ALIMENTOS |
| 9 | PATRICIA BOTELLO | 47.438.372 | SERVICIOS GENERALES |

## 2. PERSONAL DE NOMINA CONTRATADA

| ITEM | NOMBRE | No. DE DOCUMENTO | CARGO |
|---|---|---|---|
| 1 | LAURA SOFIA PINILLA GONZALEZ | 1.006.553.778 | AUX. DE ENFERMERIA |
| 2 | JUAN PABLO VARGAS PEREZ | 1.118.573.517 | AUX. DE ENFERMERIA |
| 3 | MILADYS CABRERA | 68.295.513 | AUX. DE ENFERMERIA |
| 4 | NATALY LUNA GONZALEZ | 1.118.556.424 | PSICOLOGA |

## 3. PERSONAL CONTRATADO POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

| ITEM | NOMBRE | No. DE DOCUMENTO | CARGO |
|---|---|---|---|
| 1 | SANDRA MILENA ARCILA BOTERO | 44.001.224 | NUTRICIONISTA |
| 2 | DIEGO ARIAS | 1.020.791.129 | MEDICO GERIATRA |
| 3 | DANIELA CIPAGAUTA | 1.118.571.391 | FISIOTERAPIA |
| 4 | CARMEN LUISA JOYA BARRERA | 47.437.482 | MANIPULADOR DE ALIMENTOS |
| 5 | PATRICIA BOTELLO | 47.438.372 | SERVICIOS GENERALES |

## 4. CONTRATO PERSONAL - APORTE FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS

| ITEM | NOMBRE | No. DE DOCUMENTO | CARGO |
|---|---|---|---|
| 1 | LAURA DANIELA ANAYA PUERTA | 1.004.914.140 | COORDINADOR |

## 5. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

La fundación las Grandes Historias, presenta copia del pago de seguridad social del mes de agosto del año 2025 del personal contratado por nomina y por orden de prestación de servicios.

1383

"Las Grandes Historias".

## INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 04 DE AGOSTO DE 2025 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025

**OBJETO: DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERAVILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA**

### APORTE DE LA FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS

| ITEM | SERVICIO | UNIDAD | CANT | VALOR UNITARIO | IMP. CONSUMO | VALOR TOTAL SERVICIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Coordinador del proyecto. | MES | 1 | $ 3.600.000 | $ | $ 3.600.000,00 |
| 2 | Actividades de embellecimiento y vejez activa incluye estilista y recreacionista. | GLOBAL | 1 | $ 500.000 | $ | $ 500.000,00 |
| 3 | Taller de manualidades para el desarrollo de habilidades cognitivas del adulto mayor, como motricidad fina, gruesa | GLOBAL | 1 | $ 500.000 | $ | $ 500.000,00 |
| 4 | Servicio de desplazamiento para citas medicas y control de pacientes cronicos. | GLOBAL | 1 | $ 1.000.000,00 | $ | $ 1.000.000,00 |
| **TOTALES** | | | | $ 5.600.000,00 | $ 0,00 | $ 5.600.000,00 |

| | |
|---|---|
| **SUBTOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS** | |
| SUBTOTAL SERVICIOS GRAVADOS | **$ 5.600.000,00** |
| SUBTOTAL SERVICIOS EXCLUIDOS | **$ 0,00** |
| **SUBTOTAL ANTES DE IVA** | **$ 5.600.000,00** |
| **IVA 19%** | **$ 1.064.000,00** |
| **VALOR TOTAL SERVICIOS 10 ADULTOS MAYORES -30 DIAS** | **$ 6.664.000,00** |

"Las Grandes Historias".

## INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 04 DE AGOSTO DE 2025 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025

**OBJETO: DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERAVILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA**

**COMPONENTE 1. SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR A TRAVÉS DE CENTRO DE BIENESTAR Y/O PROTECCIÓN.**

| 1.1. | Componente nutricional para 10 adultos mayores en el centro de protección | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | SERVICIO | CANT. | VALOR UNITARIO | IMP. CONSUMO | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL SERVICIO |
| 1.1.1 | Ración Preparada Desayuno, (Según Especificaciones técnicas) | 300 | $ 12.234,00 | $ | $ 12.234,00 | $ 3.670.200,00 |
| 1.1.2 | Ración Preparada Cena, (Según Especificaciones técnicas) | 300 | $ 12.234,00 | $ | $ 12.234,00 | $ 3.670.200,00 |
| 1.1.3 | Ración Preparada Cena, (Según Especificaciones técnicas) | 300 | $ 12.234,00 | $ | $ 12.234,00 | $ 3.670.200,00 |
| 1.1.4 | Ración Preparada Refrigerio Jornada mañana, (Según Especificaciones técnicas) | 300 | $ 5.307,00 | $ | $ 5.307,00 | $ 1.592.100,00 |
| 1.1.5 | Ración Preparada Refrigerio Jornada tarde, (Según Especificaciones técnicas) | 300 | $ 5.307,00 | $ | $ 5.307,00 | $ 1.592.100,00 |
| SUBTOTAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR EL APOYO NUTRICIONAL | | | | | | $ 14.194.800,00 |

| 1.2 | Prestación de Servicios de asistencia y acompañamiento permanente que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida, la promoción de la salud y el cuidado de DIEZ (10) adultos mayores, a través de la atención integral en Centro de Bienestar y/o proteccion |
|---|---|

**Atención en Salud (Actividades que propenden por el mejoramiento de la Salud fisica y Mental del adulto mayor).**

| ITEM | DESCRIPCION | CANT. | CANT. DE DIAS | VALOR DÍA ANTES DE IVA | IVA | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.2.1 | **Técnicos en auxiliares de enfermería**, servicio garantizado las 24 horas, para la atención se requiere 3 auxiliares de enfermería. Experiencia Profesional: Un (1) año de experiencia general contados a partir de la fecha de graduación. Experiencia Especifica: Seis (6) meses en atención al adulto mayor, adjuntando y RETHUS (Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud), | 3 | 30 | $ 198.000,0 | $ | $ 5.940.000,0 |
| | Servicio **profesional en Nutrición y Dietética** Experiencia Profesional: Dos (2) años contados a partir de la Matricula o Tarjeta profesional conforme a los lineamientos de la ley 73 de 1979. Experiencia específica: Un (1) año como Nutricionista en atención al adulto mayor. Adjuntando y ReTHUS (Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud), | 1 | 1 | $ 2.038.000,0 | $ | $ 2.038.000,0 |
| | Servicio profesional como **Médico general con especialisación en Geriatría y/o medico familiar** Experiencia Profesional: Tres (3) años contados a partir de la tarjeta y/o Matricula profesional conforme a los lineamientos de la ley 73 de 1979.Experiencia específica: Dos (2) años en servicios de atención a la población adulta mayor. | 1 | 1 | $ 2.200.000,0 | $ | $ 2.200.000,0 |
| | Servicio **Profesional en Fisioterapia** o terapiafísica. Experiencia Profesional: Dos (2) años contados a partir de la Matricula o Tarjeta profesional conforme a los lineamientos de la ley 73 de 1979. Experiencia específica: Un (1) año en atención al adulto mayor. Adjuntando y ReTHUS (Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud), Experiencia específica: Un (1) año en atención al adulto mayor. Adjuntando y ReTHUS (Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud), | 1 | 1 | $ 1.650.000,0 | $ | $ 1.650.000,0 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Servicio **Profesional en Psicología.** Experiencia Profesional: Dos (2) años contados a partir de la Matricula o Tarjeta profesional conforme a los lineamientos de la ley 73 de 1979.Experiencia específica: Un (1) año en atención al adulto mayor. Adjuntando y ReTHUS (Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud), | 1 | 1 | $ 1.650.000,0 | $ | $ 1.650.000,0 |
| **SUBTOTAL SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE** | | | | | | **$ 13.478.000,00** |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **1.3** | **Prestación de servicios que garantizan la permanencia y cuidado de los adultos mayores, a través de la atención integral en centro de bienestar y/o protección** | | | | | |
| **ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL DEL ADULTO MAYOR:** | | | | | | |
| **ITEM** | **DESCRIPCION** | **CANT.** | **VALOR UNITARIO** | **IVA** | **ANTES DE IVA** | **VALOR TOTAL** |
| **1.3.1** | **Cepillo dental** para adulto, cerda media o suave, mango ergonómico, cerdas con punta relieve, limpiador de lengua con el 25% de plástico. | 2 | $ 3.450,00 | $ 1.311,00 | $ 6.900,00 | $ 8.211,00 |
| | **Crema dental** de 75 ml, salud bucal completa previene problemas de encías. | 2 | $ 12.600,00 | $ 4.788,00 | $ 25.200,00 | $ 29.988,00 |
| | **Talcos** para pies 300 gr gr. Contiene cada 100 gr triclosan 0,2g. | 2 | $ 27.950,00 | $ 10.621,00 | $ 55.900,00 | $ 66.521,00 |
| | **Desodorante** roll on antitranspirante de 50 ml | 2 | $ 16.000,00 | $ 6.080,00 | $ 32.000,00 | $ 38.080,00 |
| | **Prestobarba** 3 hojas, cabeza móvil, mango de goma antideslizantes. | 2 | $ 10.350,00 | $ 3.933,00 | $ 20.700,00 | $ 24.633,00 |
| | **Jabón de baño** X 110 gr con aceite de linaza y avena y elimina el 99% de bacterias. | 2 | $ 4.600,00 | $ 1.748,00 | $ 9.200,00 | $ 10.948,00 |
| | **Shampoo** 375 ml limpieza profundamente, cabello revitalizado, suave, brillante y hasta100% libre de caspa. | 2 | $ 27.700,00 | $ 10.526,00 | $ 55.400,00 | $ 65.926,00 |
| **ELEMENTOS DE ASEO para cambio de pañal, incluye:** | | | | | | |
| **ITEM** | **DESCRIPCIÓN** | **UNIDAD** | **VALOR UNITARIO** | **IVA** | **TOTAL ANTES DE IVA** | **VALOR TOTAL** |
| **1.3.2** | **Pañales** para adulto * 42 unidades para incontinencia severa. | 9 | $ 152.880,00 | $ 261.424,80 | $ 1.375.920,00 | $ 1.637.344,80 |
| **1.3.3** | **Hospedaje**: Alojamiento y estadía las 24 horas para 10 adultos mayores, en habitación compartida con cama individual, colchón,protector para colchón impermeable, sabanasde movimiento, sabanas, sobre sabanas, almohadas, fundas, protector para almohadas. En condiciones óptima para el descanso incluye Aseo General de Instalaciones Servicios limpieza y desinfección en las áreas de dormitorios, zona de circulación, de recreación, salas de estar, zonas verdes y espacio comunitarios. | 30 | $ 242.000,00 | $ 1.379.400,00 | $ 7.260.000,00 | $ 8.639.400,00 |
| **1.3.4** | **Arreglo de Prendas de Vestir y Ropa de Cama**: Servicio de lavanderia, desinfección, desmanchar, aromatizacion de la prenda,eliminación de los ácaros y malos olores, planchar, doblar y dejar para listo la ropa para el uso de 08 adultos mayores. | 30 | $ 55.586,00 | $ 316.840,20 | $ 1.667.580,00 | $ 1.984.420,20 |
| **SUBTOTAL SERVICIOS DE PERMANENCIA Y CUIDADO** | | | | **$ 1.996.672,00** | **$ 10.508.800,00** | **$ 12.505.472,00** |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **COMPONENTE 2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS** | | | | | | |
| **2.1** | **Auxilio Exequial:** AUXILIO EXEQUIAL para los 10 adultos mayores atendidos. | 1 | $ 393.800,00 | $ 393.800,00 | | **$ 393.800,00** |
| **SUBTOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS** | | | | | | **$ 393.800,00** |
| | SUBTOTAL SERVICIOS GRAVADOS | | | | | **$ 10.508.800,00** |
| | SUBTOTAL SERVICIOS EXCLUIDOS | | | | | **$ 28.066.600,00** |
| | **SUBTOTAL ANTES DE IVA** | | | | | **$ 38.575.400,00** |
| | **IVA 19%** | | | | | **$ 1.996.672,00** |
| | **VALOR TOTAL SERVICIOS 10 ADULTOS MAYORES -30 DIAS** | | | | | **$ 40.572.072,00** |

1396

"Las Grandes Historias".

**INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL PERIODO**
**DEL 04 DE AGOSTO DE 2025 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**OBJETO: DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERAVILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA**

**COMPONENTE 1. SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR A TRAVÉS DE CENTRO DE BIENESTAR Y/O PROTECCIÓN.**

| 1.1. | Componente nutricional para 10 adultos mayores en el centro de protección. | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | SERVICIO | UNIDAD | CANT | TIEMPO (DIAS) | DESCRIPCIÓN | COSTO SERVICIO | IVA 19% | VALOR TOTAL SIN IVA | VALOR TOTAL SERVICIO | VALOR EJECUTADO |
| 1.1.1 | Ración Preparada Desayuno, (Según Especificaciones técnicas) | Ración | 300 | 30 | SEGÚN MINUTA NUTRICIONAL | $ 12.234,00 | $ - | $ 3.670.200,00 | $ 3.670.200,00 | 100% |
| 1.1.2 | Ración Preparada Almuerzo, (Según Especificaciones técnicas) | Ración | 300 | 30 | | $ 12.234,00 | $ - | $ 3.670.200,00 | $ 3.670.200,00 | |
| 1.1.3 | Ración Preparada Cena, (Según Especificaciones técnicas) | Ración | 300 | 30 | | $ 12.234,00 | $ - | $ 3.670.200,00 | $ 3.670.200,00 | |
| 1.1.4 | Ración Preparada Refrigerio Jornada Mañana,(Según Especificaciones técnicas) | Ración | 300 | 30 | | $ 5.307,00 | $ - | $ 1.592.100,00 | $ 1.592.100,00 | |
| 1.1.5 | Ración Preparada Refrigerio Jornada tarde, (Según Especificaciones técnicas) | Ración | 300 | 30 | | $ 5.307,00 | $ - | $ 1.592.100,00 | $ 1.592.100,00 | |
| SUBTOTAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR EL APOYO NUTRICIONAL | | | | | | **$ 47.316,00** | **$ -** | **$ 14.194.800,00** | **$ 14.194.800,00** | |

| 1.2 | Prestación de Servicios de asistencia y acompañamiento permanente que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida, la promoción de la salud y el cuidado de 10 adultos mayores, a través de la atención integral en Centro de Bienestar y/o Protección. | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | SERVICIO | UNIDAD | CANT | TIEMPO (DIAS) | DESCRIPCIÓN | COSTO SERVICIO | IVA 19% | VALOR TOTAL SIN IVA | VALOR TOTAL SERVICIO | VALOR EJECUTADO |
| 1.2.1 | Atención en Salud (Actividades que propenden por el mejoramiento de la Salud fisica y Mental del adulto mayor). | Dia | 1 | 30 | **Técnicos en auxiliares de enfermería 1, *Laura Pinilla,*** . Servicio garantizado las 24 horas, para la atención se requiere 3 auxiliares de enfermería. Experiencia Profesional: Un (1) año de experiencia general contados a partir de la fecha de graduación. Experiencia Especifica: Seis (6) meses en atención al adulto mayor, adjuntando y RETHUS (Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud), | $ 66.000,00 | $ - | $ 1.980.000,00 | $ 1.980.000,00 | |
| | Atención en Salud (Actividades que propenden por el mejoramiento de la Salud fisica y Mental del adulto mayor). | Dia | 1 | 30 | **Técnicos en auxiliares de enfermería *2, Juan Pablo Vargas,*** Servicio garantizado las 24 horas, para la atención se requiere 3 auxiliares de enfermería. Experiencia Profesional: Un (1) año de experiencia general contados a partir de la fecha de graduación. Experiencia Especifica: Seis (6) meses en atención al adulto mayor, adjuntando y RETHUS (Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud), | $ 66.000,00 | $ - | $ 1.980.000,00 | $ 1.980.000,00 | |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Atención en Salud (Actividades que propenden por el mejoramiento de la Salud fisica y Mental del adulto mayor). | Dia | 1 | 30 | **Técnicos en auxiliares de enfermería 3, Miladys Cabrera** . Servicio garantizado las 24 horas, para la atención se requiere 3 auxiliares de enfermería. Experiencia Profesional: Un (1) año de experiencia general contados a partir de la fecha de graduación. Experiencia Especifica: Seis (6) meses en atención al adulto mayor, adjuntando y RETHUS (Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud), | $ 66.000,00 | $ - | $ 1.980.000,00 | $ 1.980.000,00 | |
| | | Dia | 1 | 1 | Servicio **profesional en Nutrición y Dietética. Dra. *Sandra Patricia Arcilla*** Experiencia Profesional: Dos (2) años contados a partir de la Matricula o Tarjeta profesional conforme a los lineamientos de la ley 73 de 1979. Experiencia especifica: Un (1) año como Nutricionista en atención al adulto mayor. Adjuntando y ReTHUS (Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud), | $ 2.038.000,00 | $ - | $ 2.038.000,00 | $ 2.038.000,00 | $ 100,00 |
| | | Dia | 1 | 1 | Servicio profesional en Gerontología o **Médico Especialista en Geriatría** Experiencia Profesional: Tres (3) años contados a partir de la tarjeta y/o Matricula profesional conforme a los lineamientos de la ley 73 de 1979.Experiencia especifica: Dos (2) años en servicios de atención a la población adulta mayor. | $ 2.200.000,00 | $ - | $ 2.200.000,00 | $ 2.200.000,00 | |
| | | Dia | 1 | 1 | Servicio **Profesional en Fisioterapia** o terapia fisica. Dra. Daniela cipagauta. Experiencia Profesional: Dos (2) años contados a partir de la Matricula o Tarjeta profesional conforme a los lineamientos de la ley 73 de 1979. Experiencia especifica: Un (1) año en atención al adulto mayor. Adjuntando y ReTHUS (Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud), | $ 1.650.000,00 | $ - | $ 1.650.000,00 | $ 1.650.000,00 | |
| | | Dia | 1 | 1 | Servicio **Profesional en Psicología**. Dra. Nataly Luna. Experiencia Profesional: Dos (2) años contados a partir de la Matricula o Tarjeta profesional conforme a los lineamientos de la ley 73 de 1979. Experiencia especifica: Un (1) año en atención al adulto mayor. Adjuntando y ReTHUS (Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud), | $ 1.650.000,00 | $ - | $ 1.650.000,00 | $ 1.650.000,00 | |
| **SUBTOTAL SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE** | | | | | | | **$ -** | **$ 13.478.000,0** | **$ 13.478.000,00** | |

| 1,3 | Prestación de servicios que garantizan la permanencia y cuidado de los adultos mayores, a través de la atención integral en centro de bienestar y/o protección | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | SERVIVIOS | UNIDAD | CANT. | TIEMPO (DIAS) | DESCRIPCIÓN | COSTO SERVICIO | IVA 19% | VALOR TOTAL SIN IVA | VALOR TOTAL SERVICIO | VALOR EJECUTADO |
| | | Cant. | 2 | 30 | Cepillo dental para adulto, cerda media o suave, mango ergonómico, cerdas con punta relieve, limpiador de lengua con el 25% deplástico. | $ 3.450,00 | $ 1.311,00 | $ 6.900,00 | $ 8.211,00 | |
| 1.3.1 | Elementos de aseo personal del adulto mayor | Cant. | 2 | 30 | Crema dental de 75 ml, salud bucal completa previene problemas de encías. | $ 12.600,00 | $ 4.788,00 | $ 25.200,00 | $ 29.988,00 | |
| | | Cant. | 2 | 30 | Talcos para pies 300 gr gr. Contiene cada 100 gr triclosan 0,2g. | $ 27.950,00 | $ 10.621,00 | $ 55.900,00 | $ 66.521,00 | |
| | | Cant. | 2 | 30 | Desodorante roll on antitranspirante de 50 ml | $ 16.000,00 | $ 6.080,00 | $ 32.000,00 | $ 38.080,00 | |
| | | Cant. | 2 | 30 | Prestobarba 3 hojas, cabeza móvil, mango de goma antideslizantes. | $ 10.350,00 | $ 3.933,00 | $ 20.700,00 | $ 24.633,00 | 100% |
| | | Cant. | 2 | 30 | Jabón de baño X 110 gr con aceite de linaza y avena y elimina el 99% de bacterias. | $ 4.600,00 | $ 1.748,00 | $ 9.200,00 | $ 10.948,00 | |
| | | Cant. | 2 | 30 | Shampoo 375 ml limpieza profundamente, cabello revitalizado, suave, brillante y hasta100% libre de caspa. | $ 27.700,00 | $ 10.526,00 | $ 55.400,00 | $ 65.926,00 | |
| 1.3.2 | Elementos de aseo para cambio de pañal | Cant. | 9 | 30 | Pañales para adulto * 42 unidades para incontinencia severa. | $ 152.880,00 | $ 261.424,80 | $ 1.375.920,00 | $ 1.637.344,80 | |
| 1.3.3 | Hospedaje | Dia | 8 | 30 | Alojamiento y estadía las 24 horas para 10 adultos mayores, en habitación compartida con cama individual, colchón,protector para colchón impermeable, sabanasde movimiento, sabanas, sobre sabanas, almohadas, fundas, protector para almohadas. En condiciones óptima para el descanso incluye Aseo General de Instalaciones Servicios limpieza y desinfección en las áreas de dormitorios, zona de circulación, de recreación, salas de estar, zonas verdes y espacio comunitarios. | $ 242.000,00 | $ 1.379.400,00 | $ 7.260.000,00 | $ 8.639.400,00 | 100% |
| 1.3.4 | Arreglo de Prendas de Vestir y Ropa de Cama | Dia | 10 | 30 | Servicio de lavandería, desinfección, desmanchar, aromatizacion de la prenda,eliminación de los ácaros y malos olores, planchar, doblar y dejar para listo la ropa para el uso de 10 adultos mayores. | $ 55.586,00 | $ 316.840,20 | $ 1.667.580,00 | $ 1.984.420,20 | |
| SUBTOTAL SERVICIOS DE PERMANENCIA Y CUIDADO | | | | | | $ 553.116,00 | $ 1.996.672,00 | $ 10.508.800,00 | $ 12.505.472,00 | |
| COMPONENTE 2. | | | | | | | | | | |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | | | | | | | | | | |
| 2.1. | Auxilio Exequial: Para los 08 adultos mayores atendidos | | | | | | | | | |
| 2.1 | Prestación de servicios Administrativo. | 1 | 10 | 30 | Auxilio Exequial: Para los 10 adultos mayores atendidos | $ 393.800,00 | $ 0,00 | $ 393.800,00 | $ 393.800,00 | 100% |
| SUBTOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | | | | | | $ 393.800,00 | $ 0,00 | $ 393.800,00 | $ 393.800,00 | |

| | |
|---|---|
| SUBTOTAL SERVICIOS GRAVADOS | $ 10.508.800,00 |
| SUBTOTAL SERVICIOS EXCLUIDOS | $ 28.066.600,00 |
| SUBTOTAL ANTES DE IVA | $ 38.575.400,00 |
| IVA 19% | $ 1.996.672,00 |
| VALOR TOTAL SERVICIO 10 ADULTOS MAYORES - 30 DIAS | $ 40.572.072,00 |